

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

CARRERA:

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

Trabajo de titulación previo la obtención del título de:

INGENIERA E INGENIERO COMERCIAL

TEMA:

**ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO EN LA INDUSTRIA DE CALZADO
DE LA CIUDAD DE QUITO POR LA APLICACIÓN DE ARANCELES
MIXTOS A LA IMPORTACIÓN EN LOS PERÍODOS 2008 A 2011**

AUTORES:

**BEATRIZ ALEXANDRA BARAHONA NARVÁEZ
CARLOS XAVIER BONILLA MONCAYO**

DIRECTOR:

RICHARD RAMIRO JURADO ZURITA

Quito, enero del 2015

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD Y AUTORIZACIÓN DE USO DE TRABAJO DE TITULACIÓN

Nosotros autorizamos a la Universidad Politécnica Salesiana la publicación total o parcial de este trabajo de titulación y su reproducción sin fines de lucro.

Además declaramos que los conceptos y análisis desarrollados y las conclusiones del presente trabajo son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Beatriz Alexandra Barahona Narváez.
C.C 171881773-5

Carlos Xavier Bonilla Moncayo.
C.C 171586205-6

DEDICATORIA

Dedico la presente tesis a mi madre que siempre ha estado a mi lado apoyándome, brindándome su amor, entregándome sus consejos durante todo este tiempo. Sobre todo a mí mismo ya que he luchado constantemente para alcanzar lo que me he trazado cada año por el duro esfuerzo realizado a mi trabajo quien permitió que esto sea posible e incluso ha sido una pieza clave para mi desarrollo profesional.

Beatriz Alexandra Barahona Narváez

Dedico este trabajo a mi madre, padre y hermana que gracias a sus valiosos ejemplos de lucha y perseverancia me han enseñado durante todo este tiempo a valorar la vida y sus infinitas oportunidades, dándome incondicionalmente mucha fortaleza y apoyo para que alcance mis metas, objetivos profesionales y personales.

Carlos Xavier Bonilla Moncayo.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos al Economista Richard Jurado por su apoyo dedicado al dirigir este trabajo de fin de carrera, por la confianza brindada y por su capacidad para guiar y aportar con sus invaluable ideas.

También deseamos expresar nuestros sinceros agradecimientos a la Universidad Politécnica Salesiana por la formación intelectual de sus docentes. No cabe duda que los conocimientos adquiridos durante el periodo académico han servido para enriquecer este trabajo.

Beatriz Alexandra Barahona Narváez.

Carlos Xavier Bonilla Moncayo.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1	3
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Formulación del problema	3
1.3. Preguntas directrices	3
1.4. Delimitación.....	4
1.5. Justificación e importancia del problema	4
Hipótesis	5
Variables	5
Variable Independiente	5
1.6. Variable dependiente	6
1.7. Objetivos	7
Objetivo general.....	7
Objetivos específicos	7
1.8. Metodología de la investigación	7
1.8.1. Conceptualización método descriptivo – explicativo:	8
1.8.2. Métodos de investigación utilizados.....	8
1.9. Población y muestra	9
1.9.1. Fórmula para el cálculo de la muestra.	10
1.9.2. Cálculo de la muestra.....	11
1.10. Recopilación de la información	11
Fuentes de recolección de la información.....	11
1.11. Técnicas de recolección de datos	12
CAPÍTULO 2.....	13
MARCO TEÓRICO ECONÓMICO	13
2.1. Economía, aspectos conceptuales	13
2.1.1. Importancia de estudio de la economía.....	13
2.2. Importaciones, exportaciones, balanza de pagos y balanza comercial	14
Importaciones:.....	14
Exportaciones:.....	15
Balanza de pagos:	15
Balanza comercial:.....	15
2.3. Arancel, clasificación y resoluciones arancelarias del calzado.....	17

2.3.1. Clasificación de aranceles.....	17
Arancel ad- valorem.....	17
Aranceles específicos.....	18
Arancel mixto	18
Arancel anti-dumping	19
Arancel de exportación	19
Arancel de importación.....	19
Derechos arancelarios	19
2.4. Fundamentación legal	19
2.5. Resolución del arancel mixto.....	22
2.6. Resolución 550 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones.....	23
2.7. Ley Orgánica de Aduana	24
2.8. Importancia de la Legislación Aduanera en el ámbito del comercio internacional.	24
2.9. Corrientes económicas	25
2.9.1. Pensamientos Adam Smith	27
2.9.2. Pensamiento David Ricardo.....	28
2.9.3. Pensamiento Keynes	29
2.10. Fundamento económico de los aranceles.....	30
2.11. Análisis de las medidas arancelarias del Ecuador.....	31
2.12. Antecedentes y la evolución de la industria de calzado.....	35
2.13. Principales productos de exportación del Ecuador	37
2.14. Principales destinos de las exportaciones del Ecuador	38
2.15. Principales productos de importación al Ecuador.....	39
2.16. Principales países de las importaciones al Ecuador.....	40
2.17. Evolución histórica de la balanza comercial del Ecuador 2005 -2008	41
2.18. Comportamiento balanza comercial en el sector calzado.	42
CAPÍTULO 3.....	44
ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA	44
3.1. Comportamiento en la balanza comercial según reformas arancelaria.....	44
3.2. Variables estadísticas de investigación	46
3.2.1. Población:	46
3.2.2. Producto Interno Bruto	47
3.2.3. Inflación	48

3.2.4. Ecuador: análisis del desempleo periodo 2008-2011	49
3.2.5. Tasa de desempleo	49
3.2.6. Oferta calzado	50
3.2.7. Demanda Calzado	50
3.3. Análisis: Impacto de las medidas arancelarias del sector Calzado 2008 - 2011.	52
CAPÍTULO 4	54
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	54
4.1. Presentación de resultados	54
4.2. Análisis tabulación encuesta aplicada industria de calzado en Quito.....	54
4.2. Impactos de las medidas arancelarias del calzado en Quito 2008 – 2011 ...	63
4.2.1. Importadores y comerciantes	64
4.2.2. Precio	64
4.3. Aspectos positivos a las restricciones de las importaciones.	65
4.4. Aspectos negativos a las restricciones de las importaciones.	66
4.5. Consecuencias positivas y negativas en la industria de calzado	67
CONCLUSIONES	69
RECOMENDACIONES	70
LISTA DE REFERENCIAS	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Arancel Nacional de Importaciones	20
Tabla 2. Descripción Resoluciones del Arancel Mixto desde 2008 al 2011	23
Tabla 3. Ecuador: Base Aplicación Arancel Nacional 2005-2008	35
Tabla 4. Principales destinos de exportación del Ecuador	38
Tabla 5. Principales países de Importación en Ecuador 2002 – 2011	40
Tabla 6. Ecuador: Balanza Comercial 2005 al 2008	41
Tabla 7. Ecuador: Tasa de Crecimiento. Exportaciones e Importaciones 2005 al 2008	42
Tabla 8. Ecuador, Balanza Comercial sector calzado y tasa de crecimiento del período 2005-2008	43
Tabla 9. Ecuador, Balanza Comercial sector calzado y tasa de crecimiento del período 2008-2011	45
Tabla 10. Evolución de la población en Ecuador 2008 al 2011	46
Tabla 11. Ecuador. Producto Interno Bruto 2008 -2011	47
Tabla 12. Inflación Anual del Ecuador 2008-2011	48
Tabla 13. Población Económicamente Activa (PEA) Ecuador 2008 -2011	49
Tabla 14. Tasa de desempleo en la Industria en el sector del calzado 2008 -2011	49
Tabla 15. Ecuador. Oferta de Calzado en el periodo 2008-2011	50
Tabla 16. Ecuador. Demanda de Calzado en el periodo 2008-2011	51
Tabla 17. Ecuador: Facturación anual industria de calzado 2008-2011	51
Tabla 18. Encuesta pregunta 1. Conocimiento Aranceles Mixtos.	54
Tabla 19. Encuesta pregunta 2. Influencia de la aplicación de los Aranceles Mixtos.	55
Tabla 20. Encuesta pregunta 3. Sector favorecidos por el Arancel Mixto.	56
Tabla 21. Encuesta pregunta 4. Capacitación a la industria de calzado por COMEXI.	57
Tabla 22. Encuesta pregunta 5. Aspectos impulsados por el COMEXI.	58
Tabla 23. Encuesta pregunta 6. Mejoras por la aplicación del Arancel Mixto.	59
Tabla 24. Encuesta pregunta 7. Acciones frente a la aplicación del Arancel Mixto.	60
Tabla 25. Encuesta pregunta 8. Impacto a las importaciones con el Arancel Mixto.	60
Tabla 26. Encuesta pregunta 9. Impactos relevantes del Arancel Mixto.	61
Tabla 27. Encuesta pregunta 10. Crecimiento de la producción en la industria de Calzado. .	62
Tabla 28. Ecuador - Quito: Aspectos Positivos y negativos de la aplicación de Aranceles Mixtos en la Industria de Calzado	67

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1-Participación porcentual de los principales productos exportados del Ecuador.	37
Figura 2. Participación porcentual de los principales países de exportación del Ecuador.	39
Figura 3. Evolución de la población del Ecuador en los periodos 2008 al 2011	47
Figura 4. Comportamiento del PIB nacional en el Ecuador durante el periodo 2008 al 2011.....	48
Figura 5. Facturación anual de la industria de calzado en el Ecuador en los periodos 2008-2011	51
Figura 6 Producción de calzado 2008-2011.....	52
Figura 7. Variables más afectadas por la aplicación de Aranceles Mixto en Quito... 55	
Figura 8. Sector más beneficiado por la aplicación del Arancel Mixto en Quito	56
Figura 9 Información proporcionada a la industria de calzado en la ciudad de Quito por el COMEXI.....	57
Figura 10. Aspectos impulsados por el COMEXI en Quito.....	58
Figura 11. Mejoras por la aplicación del Arancel Mixto en la industria de calzado de Quito.....	59
Figura 12. Influencia de la aplicación del Arancel Mixto en Quito.....	61
Figura 13. Acciones tomadas por el productor e importador en Quito	62
Figura 14. Crecimiento de producción de calzado en Quito	63

RESUMEN

En el Ecuador el sector del cuero y calzado ha tenido un crecimiento a partir del año 2008; sin embargo, aún persisten dificultades como la limitación del acceso al crédito por parte del Sistema Financiero Nacional o el cierre de emisión de cartas de crédito internacional para la importación de maquinarias, insumos y materia prima, la falta de tecnología y de personal capacitado ya que no existen escuelas, universidades y centros de capacitación que formen empresarios y artesanos que apoyen a la industria, siendo uno de los obstáculos principales para su desarrollo, dificultando el crecimiento del sector por las disposiciones implementadas por el gobierno.

El presente análisis del impacto económico en la industria de calzado de la ciudad de Quito tiene como objetivo presentar la evolución de la industria de calzado durante los periodos 2008 al 2011, así como también presentar las causas de la aplicación de aranceles y sus impactos positivos y negativos en los diferentes actores como: comerciantes, importadores, productores, oferta y demanda.

Independientemente del tipo de negocio de calzado la industria se caracteriza por tener en su gran mayoría artesanos no identificados lo cual dificulta obtener información certera y consistente de la situación real de la industria de calzado en el país y en la ciudad de Quito es por ello que se ha tomado información histórica de las investigaciones realizadas por el Banco Central, la Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU) y otras instituciones agremiadas.

Se determinó que la aplicación del arancel mixto en la ciudad de Quito fue favorable para el productor logrando incrementar su producción al tener más oportunidades en el mercado generando plazas de trabajo por la utilización de mano de obra nacional.

ABSTRACT

In Ecuador the leather and footwear industry has seen growth from the year 2008; however, there are still difficulties and limited access to credit by the National Financial System or closing international issuance of letters of credit for import of machinery, consumables and raw materials, the lack of technology and trained personnel as no schools, universities and training centers to form businesspeople and artisans to support the industry, one of the main obstacles to their development, hampering the growth of the industry by the provisions implemented by the government.

This analysis of the economic impact on the footwear industry in the city Quito aims to present the evolution of the footwear industry during the periods 2008 to 2011 and also present the causes of tariffs and their positive impacts and negative in the different actors: dealers, importers, producers, supply and demand.

Whatever type of business footwear industry is characterized by the vast artisans mostly unidentified making it difficult to obtain accurate and consistent with the actual situation of the footwear industry in the country information and in Quito is why historical information is taken from the investigations carried out by the Central Bank, the National Chamber of footwear Tungurahua (CALTU) and other unionized institutions.

It was determined that the application of mixed tariff in the city of Quito was favorable for the producer managing to increase its production to have more opportunities in the labor market, generating spaces for the use of national manpower

INTRODUCCIÓN

Para iniciar con el presente análisis del impacto económico en la industria de calzado de la ciudad de Quito por la aplicación de aranceles mixtos durante el periodo 2008 al 2011 se efectuó una amplia fundamentación teórica que ayuda al desarrollo del mismo con la finalidad de dar a conocer los beneficios de su uso y disposiciones impuestas por el presente Gobierno en las importadoras de calzado. Así como también conocer el desarrollo de las fábricas de calzado nacional beneficiadas por esta normativa.

En el 2009 el Estado implementó políticas arancelarias como las salvaguardias con el objetivo de proteger y fomentar la producción local.

El desconocimiento de la normativa del arancel por parte del productor y del consumidor permite llevar a cabo el presente estudio ayudando al investigador a determinar las posibles debilidades y fortalezas de esta disposición para la industria de calzado en la ciudad de Quito.

En el año 2000 se implementaron políticas comerciales destinadas a la restricción de importaciones de bienes de consumo a través de un mayor arancel nacional, para promover el desarrollo y la producción de las industrias nacionales y frenar la introducción de bienes extranjeros de la misma índole; así mismo la disminución de los materia prima, insumos y bienes de capital para introducirlos al mercado nacional a menor costo.

La investigación se ha estructurado en varios capítulos que se detallan a continuación:

Capítulo 1. En este se detalla el principal problema de la investigación, su delimitación y los objetivos alcanzar así como también la justificación o las razones por las que se desea llevar a efecto. Así como también la metodología de investigación.

Capítulo 2. Denominado marco teórico donde se presenta el análisis del Adam Smith, Ricardo Keynes, la descripción de antecedentes que conlleva al análisis situacional y a la explicación de términos de comercio y resoluciones arancelarias así como también

el proceso de importación. Se presenta adicional la planificación estratégica del sector de calzado.

Capítulo 3. Se realiza un análisis de las teorías económicas en base al tema de investigación. Así como también se presenta el comportamiento de la industria de calzado en lo acontecido y sus índices económicos del periodo de estudio.

Capítulo 4. Presenta el análisis de los resultados obtenidos luego de la aplicación y organización de los datos mediante cuadros, tablas y gráficos posterior a su análisis incluyendo sus respectivas conclusiones.

Capítulo 5. Se detalla conclusiones y recomendaciones de los autores, bibliografía, anexos correspondientes que justifican el informe de investigación.

Como se puede observar todos los capítulos tienen una secuencia lógica para realizar el análisis del impacto económico de la aplicación y usos de los aranceles mixtos en la industria de calzado en empresas establecidas en la ciudad de Quito.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

Ecuador ha venido afrontando algunos cambios en el sector comercial y a nivel país, en el gobierno del presidente Rafael Correa se han realizado reformas arancelarias a las importaciones, a través de la Ley Orgánica de Aduana para la protección de la producción nacional y actualmente fomentar la matriz productiva.

En el año 2010 se pone en vigencia el arancel mixto para el mejor control de valoración aduanera a la importación de calzado, ubicando a Pichincha en tercer lugar con el 15 % de crecimiento en la producción de calzado nacional según el Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO) y el grupo de agremiados de calzado como Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU). Sin embargo antes y después de la aplicación arancelaria se ha podido identificar que existe desconocimiento de la aplicación de los aranceles y de lo que está sucediendo con el arancel mixto en la Industria de calzado en la ciudad de Quito.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera la aplicación de Aranceles Mixtos ha beneficiado a la industria de calzado en la ciudad de Quito en el periodo 2008-2011?

1.3. Preguntas directrices

¿Cuál es el número de empresas en la ciudad de Quito que se dedica a la importación y producción de calzado en el periodo 2008 al 2011?

¿Cuáles son los impactos de la aplicación de aranceles mixtos en la Industria de calzado en Quito?

¿Qué porcentaje de participación comercial tienen las importadoras de calzado en la ciudad de Quito?

1.4. Delimitación

El Análisis del impacto Económico en la Industria de Calzado en la ciudad de Quito por la aplicación de aranceles mixtos a la importación se efectuará en un tiempo estimado de 8 meses para lo cual se recurrirá a información bibliográfica que se utilizará como fuente de información primaria como informes e investigaciones de Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU), Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO), Asociación de Fabricantes de Calzado del Ecuador. (ASOFACAL) e información proporcionada por el Banco Central (BCE), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y como información secundaria las vivencia y experiencias adquiridas de los productores y de la cámaras de calzado existentes como: Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU), Asociación de Fabricantes de Calzado del Ecuador.(ASOFACAL) para el desarrollo de Pequeñas y medianas empresas (PYMES) de esta actividad.

1.5. Justificación e importancia del problema

El presente análisis proporcionará a la industria de calzado de Quito información pertinente, oportuna y consistente para cumplir con las disposiciones arancelarias determinadas por el Gobierno y mejorar su conocimiento de estas prácticas.

Las industrias y empresas se encuentran obligadas a cumplir con las leyes determinadas por el estado o entidades reguladoras para poder mantenerse en el mercado. Para ello la industria de calzado en el año 2010 debe acatar y aplicar la resolución 550 emitida por el Consejo Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), que trata de la aplicación del arancel mixto como medida de regulación a las importaciones que se aplica al sector textil y de calzado.

A la vez ayudará a la industria a obtener conocimientos de las normas, leyes, ordenanzas, resoluciones, funcionamiento y beneficios de la aplicación de aranceles mixtos para desenvolverse en las actividades económicas del comercio exterior

El análisis es factible por que se cuentan con el material y el apoyo necesario haciendo uso de estos conocimientos para el desarrollo de la presente investigación así como también se cuenta con los factores económicos para desarrollar la investigación.

Esta investigación sirve como requisito previo a la incorporación de los autores como profesionales de la Universidad Politécnica Salesiana, quienes vinculan el conocimiento adquirido hacia la sociedad, logrando que se conozca la actualización de los aranceles y su aplicación en las importadoras de calzado permitiendo al fabricante aprovechar la normativa para su crecimiento.

Hipótesis

El analizar la aplicación de los aranceles mixtos ayuda a conocer los efectos que estos ocasionan en la industria de calzado de la ciudad de Quito.

Variables

Variable Independiente

Análisis de la aplicación del arancel mixto.

Conceptualización:

Arancel

Son cuotas o tasas establecidas en porcentajes que determinan el pago del impuesto al comercio exterior, aplicando aún valor o precio que sirve de base dando origen al impuesto de importación o exportación. (Velásquez, 1996, pág. 82)

Arancel ad-valorem

Los aranceles ad valorem son impuestos exigidos como fracción del valor de los bienes importados por ejemplo: 20% del valor del costo Indirecto de Fabricación (CIF).(Osorio, 2006, pág. 43).

Arancel Específico

“Es un pago monetario establecido por cada unidad de medida del bien importado”. (Osorio, 2006, pág. 43).

Arancel Mixto:

“Un arancel que combina aranceles ad valorem y específicos” (Velásquez, 1996, pág. 83)

1.6. Variable dependiente

Conocer los efectos de la aplicación de los aranceles en la industria de calzado en la ciudad de Quito.

Conceptualización

Efecto: la palabra efecto presenta una amplia variedad de significados y usos, muchos de ellos vinculados a la experimentación de carácter científico. Su acepción principal presenta al efecto como a aquello que se consigue como consecuencia de una causa. El vínculo entre una causa y su efecto se conoce como causalidad.

El efecto es también la impresión que un acontecimiento o una circunstancia sorpresiva deja en el ánimo de las personas. Para esta investigación se considera el beneficio que tendrán las empresas de calzado en Quito para ejecutar de mejor forma las importaciones aplicando los Aranceles Mixtos.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Determinar el impacto económico, político y social en la industria de calzado de la ciudad de Quito mediante el análisis de la aplicación de aranceles mixtos a la importación de calzado en el período 2008 – 2011 para conocer los efectos de estas medidas arancelarias en los actores de la industria (importadoras, fabricantes)

Objetivos específicos

- Conocer la tendencia comercial de la industria de calzado como importadores y fabricantes en la ciudad de Quito con relación a la aplicación del arancel mixto desde el 2008 al 2011.
- Analizar los efectos producidos por la aplicación de aranceles mixtos en la industria de calzado de Quito en el periodo 2008 al 2011, determinando si estos han contribuido al crecimiento de la industria nacional.
- Determinar si la aplicación de aranceles mixtos ha mejorado la competitividad en los sectores productivos nacionales de calzado y si ha fomentado a la internacionalización.
- Analizar el impacto económico y político que ha tenido en la industria del calzado en la ciudad de Quito, por la aplicación del arancel mixto.
- Determinar la tasa de crecimiento de productores en el Ecuador.

1.8. Metodología de la investigación

Se aplica método descriptivo-explicativo que ayudara a la investigación permitiendo determinar las causas y efectos que han generado el problema, buscando las posibles soluciones para cumplir con los objetivos planteados.

1.8.1. Conceptualización método descriptivo – explicativo:

Consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados, a fin de extraer generalizaciones significativas que contribuyan al conocimiento. (Meyer, 2006, pág. 58).

Para conocer la distribución y características del problema. Los estudios descriptivos son aquellos que estudian situaciones que ocurren en condiciones naturales, son diseñados para describir la distribución de variables, sin considerar hipótesis causales o de otro tipo

En la presente investigación la idea principal es llegar a conocer el grado de satisfacción o el grado de incomodidad o desventaja de la aplicación de Aranceles Mixtos en el sector de la industria del calzado de la ciudad de Quito como efecto de su adecuada aplicación o uso para determinar posibles estrategias.

1.8.2. Métodos de investigación utilizados

El principal, pero no el único método que se aplicará en este trabajo es el método científico, que es un proceso destinado a explicar fenómenos, establecer relaciones entre los hechos y enunciar leyes que expliquen los fenómenos físicos del mundo y permitan obtener, con estos conocimientos, aplicaciones útiles, siempre que se considere sus fases como: El problema, el marco teórico, hipótesis, determinación del tamaño de la muestra y la verificación de la hipótesis

- a) Método de observación: para el presente estudio se aplicará el método de observación mediante entrevistas personalizadas que se desarrollaran con los productores para saber, a breves rasgos, cuál es su apreciación con respecto a los impactos positivos y negativos de la aplicación de los aranceles mixtos en su producción y comercialización, además ayudará a determinar el conocimiento que tiene el empresario con respecto a la aplicación del arancel mixto.
- b) Método inductivo: se utilizó el método inductivo ya que se ha determinado un problema de investigación que es el caso a estudiar y a partir de este se ha logrado identificar cada una de sus causas y al proponernos objetivos específicos se logrará dar una solución a cada una de éstas. En la presente investigación se convierten en sub problemas, por ende no solo se trabaja bajo un punto sino se abarca a cada una de sus causas y mediante la aplicación del marco teórico se puede determinar cada uno de estos para atarlos específicamente.

En el método inductivo aplicado a este trabajo de investigación tendrá los siguientes pasos:

- Observación y registro (importaciones así como también exportaciones)
- Análisis y clasificación de los hechos (basado en la encuesta a empresas del calzado de la ciudad de Quito).
- Derivación inductiva de una generalización a partir de los hechos. (Análisis en base a los datos tabulados y gráficos elaborados).

1.9. Población y muestra

La población o universo del presente estudio se ha tomado del número total de empresas dedicadas a la importación, comercialización y producción de calzado en Ecuador que son 4500 empresas mientras que en la ciudad de Quito se toma el 26% que corresponden según encuesta realizada por Corporación para la Promoción de Exportaciones e Inversiones (CORPEI), Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

(INEC) y Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU) en el año 2013, siendo 1.170 empresas dedicadas a la fabricación, importación y comercialización, de calzado entre ellas pequeñas, mediana empresas incluyendo los artesanales. Para el estudio se tomara el 52% que corresponde a el porcentaje de los tipos de empresas a estudiar que son únicamente PYMES con el 18% y Sociedades Anónimas conjunto a las Compañía Limitadas que están en el 32% (correspondientes a 608.4 empresas) la población a más de ser finita es pequeña, por lo que logísticamente es fácil acudir a cada una de las empresas y encuestar a sus representantes y conocedores del tema en estudio.

1.9.1. Fórmula para el cálculo de la muestra.

$$n = \frac{N\sigma^2Z^2}{(N - 1)e^2 + \sigma^2Z^2}$$

Donde:

n = Tamaño de la muestra

N= Población de Quito

σ = Desviación Estándar, generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor constante de 0,5.

Z= Nivel de confianza, Valor obtenido mediante niveles de confianza. Es un valor constante que, si no se tiene su valor, se lo toma en relación al 95% de confianza equivale a 1,96 (como más usual) o en relación al 99% de confianza equivale 2,58, valor que queda a criterio del investigador.

e = Limite aceptable de error muestral que generalmente cuando no se tiene su valor, suele utilizarse un valor que varía entre el 1% (0,01) y 9% (0,09), valor que queda a criterio del encuestador.

1.9.2. Cálculo de la muestra

$$n = ?$$

$$N = 608.4$$

$$\sigma = 0.5$$

$$Z = 1.96$$

$$e = 0.09$$

$$n = \frac{608.4 (0.5)^2 1.96^2}{0.0081 (1,169) + (0.25)(3.8416)}$$

$$n = \frac{608.4 (0.25) 3.8416}{0.0081 (1169) + (0.9604)}$$

$$n = \frac{584.30736}{9.4689 + 0.9604}$$

$$n = \frac{584.30736}{10.4293} \quad n = 56.02$$

1.10. Recopilación de la información

Fuentes de recolección de la información

La fuente primaria de la información proporcionará las 56 personas que figuran como representantes de las empresas, quienes en base de una encuesta estructurada proporcionarán de primera mano la información al investigador, la misma que será luego tabulada y graficada para su análisis y discusión.

Otra fuente importante de información es la llamada fuente secundaria la misma que se obtendrá de todo tipo de documentos bibliográficos como: textos, libros, tesis, revistas, internet, etc.

1.11. Técnicas de recolección de datos

Varias son las técnicas que se aplican para el desarrollo de la presente investigación, entre ellas:

- a) La observación: que se aplicó tanto en los diversos medios de comunicación como en la visita a las empresas en base de la cual se determinó el problema a resolver.
- b) La encuesta: que es la técnica que se aplicó con el propósito de recopilar abundante información que permita generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos de la investigación, para lo cual se diseñará un cuestionario estructurado.

La encuesta se aplicará directamente a las empresas obtenida de la muestra calculada, el cual constara de 10 preguntas entre abiertas o cerradas cuyas respuestas se basarán en distractores tipo escala de Likert, que permite obtener información de tal forma que el investigador no influya en las respuestas. (Ver Anexo 1)

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO ECONÓMICO

2.1. Economía, aspectos conceptuales

La economía es un sistema que coordina las actividades productivas de una sociedad tanto de los individuos como de las sociedades en su conjunto. Mientras que una economía de mercado es aquella en donde los productores y los consumidores toman las decisiones de la producción y del consumo.

Los renombrados economistas, Samuelson y Nordhaus, autores del libro "Economía", definen la economía como: El estudio de la manera en que las sociedades utilizan los recursos escasos para producir mercancías valiosas y distribuirlas entre los diferentes individuos.(Nordhaus, 2010).

En síntesis se puede indicar que la economía estudia el proceso mediante el cual los agentes económicos (los consumidores, las empresas, el sector público) cumplen sus fines, mostrando resultados para el bienestar de la sociedad.

La economía se clasifica en microeconomía y macroeconomía, la primera hace referencia al estudio del comportamiento de los agentes económicos (empresa, empleados y consumidores) así como también explica cómo se determinan las variables (precios de bienes y servicios, salarios, margen de beneficios) las cuales ayudarán a tomar decisiones para maximizar las utilidades.

La macroeconomía analiza variables agregadas como la producción nacional, desempleo, Balanza de pagos, tasa de inflación, salarios, índice de producción y renta de un país.

2.1.1. Importancia de estudio de la economía

Es estudiar la distribución de los recursos escasos para satisfacer las necesidades del ser humano (una definición más amplia es: la ciencia social que estudia los procesos

de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes y servicios escasos para satisfacer las necesidades ilimitadas de las familias, las empresas y los gobiernos).

El objeto de la economía es muy amplio, pues abarca el estudio y análisis de los siguientes hechos como señala (Velásquez, 1996, pág. 96):

- La forma en que se fijan los precios de los bienes y de los factores productivos como el trabajo, el capital y la tierra y cómo se utilizan para asignar los recursos.
- La influencia del gasto público, los impuestos y el déficit presupuestario del Estado en el crecimiento de los países.
- Cómo se desarrollan los ciclos económicos, sus causas, las oscilaciones del desempleo y la producción, así como las medidas necesarias para mejorar el crecimiento económico a corto y a largo plazo.
- El funcionamiento del comercio internacional y las consecuencias del establecimiento de barreras al libre comercio.
- El crecimiento de los países en vías de desarrollo.

2.2. Importaciones, exportaciones, balanza de pagos y balanza comercial

Importaciones:

Importar es adquirir un bien o servicio que generalmente no se produce o se genera en el país de origen al que se está importando, siempre que se beneficie el país local y estos productos sean más baratos, se puede importar un producto terminado o también la materia prima para producirlo o fabricarlo localmente.

A nivel de una economía nacional, la importación puede ser financiada a través del superávit comercial (el país exporta más de lo que importa), el ingreso de capitales extranjeros (por inversiones, la actividad turística, etc.) o con endeudamiento público.(Gregori, 2009, pág. 107).

Exportaciones:

Exportación tiene su origen en el vocablo latino “exportatio” y menciona a la “acción” y efecto de exportar cuando un país vende mercancías a otro). Una exportación es un bien o servicio que es enviado a otra parte del mundo con fines comerciales. El envío puede concretarse por distintas vías de transporte, ya sea terrestre, marítimo o aéreo. Incluso puede tratarse de una exportación de servicios que no implique el envío de algo físico. Ese es el caso de quienes ofrecen su trabajo a través de Internet y lo envían en formato digital (documentos de texto, imágenes, etc.).

Las exportaciones siempre hacen referencia al comercio legítimo de mercancías y servicios. Por eso, las condiciones están regidas por las legislaciones del país emisor (el exportador) y del país receptor (el importador). Es habitual que las naciones impongan determinados obstáculos a la importación para que no se perjudiquen los productores locales. Estas medidas, por supuesto, afectan a los países exportadores.

Balanza de pagos:

Es un informe donde se presenta las actividades producidas dentro de un país en un tiempo determinado.

Este contabiliza de manera resumida las actividades internacionales la cual está estructurada con las fuentes de fondos para un país, como las exportaciones o los ingresos por préstamos e inversiones, se registran en datos positivos. La utilización de fondos, como las importaciones o la inversión en países extranjeros, se registran como datos negativos. (Ibañez, 2012, pág. 208).

Balanza comercial:

La balanza comercial se define como el valor monetario de los bienes exportados menos los bienes importados, y por tanto se considera positivo (superávit) cuando las

exportaciones superan a las importaciones, y negativa(déficit) cuando se importa más de los que se exporta.

Lo ideal, es que la balanza comercial de un país sea positiva, es decir, que sus exportaciones sean superiores a sus importaciones.

$$BC = X - M$$

Existe una relación estrecha entre el ahorro nacional, la inversión nacional y la balanza comercial. Teniendo en cuenta los componentes agregados del PIB:

$$PIB = C + I + G + X - M$$

Dónde:

PIB.- es el Producto Interior Bruto contabilizado en precios de mercado,

C.- es valor total de los bienes consumidos,

I.- es la formación bruta de capital (inversión),

G.- el gasto de gobierno o consumo público,

X.- el valor de las exportaciones, y

M el valor de las importaciones.

La balanza comercial es la diferencia resultante de restar las importaciones de las exportaciones de un país .Un país, así como exporta bienes y servicios también importa bienes y servicios, y al comparar estos elementos, resultará una diferencia llamada también balanza comercial.

La productividad y la competitividad de un país tienen relación directa con la balanza comercial ya que si no se produce, no se exportara y no se logra generar dinero para la importación generando así la deuda externa que en muchas naciones no es muy beneficioso para su economía por su alto grado de desarrollo.

2.3. Arancel, clasificación y resoluciones arancelarias del calzado.

Arancel:

Son cuotas o tasas establecidas en porcentajes que determinan el pago del impuesto al comercio exterior, aplicando aún valor o precio que sirve de base dando origen al impuesto de importación o exportación. Son comisiones o pagos de aduana según su clasificación o su nomenclatura oficial de la mercadería, un arancel se aplica por las siguientes razones ya que son del país de origen, el comercio estratégico, la protección de la industria así como también la protección de las prácticas desleales del comercio como dumping y subvenciones.

Son contribuciones que recibe el estado por la importación y exportación de mercancías del y al territorio nacional por medio de los diferentes regímenes aduaneros. (Ley de Comercio Exterior, 2004).

La clasificación se efectúa por grupos, pero de forma que puedan intercalar posteriormente artículos nuevos. Cada mercancía se designa primero por un número y después con su denominación. Comúnmente los aranceles se aplican a las importaciones, para proteger los negocios, la agricultura y la mano de obra de la nación contra la competencia extranjera. (Velásquez, 1996, pág. 86)

2.3.1. Clasificación de aranceles

Existen varios tipos de aranceles los más importantes que son cobrados por el estado para las exportaciones y las importaciones son:

Arancel ad- valorem

Los ad-valorem se calculan como un porcentaje del valor de los bienes y son los que más se utilizan en la actualidad. Los aranceles aumentan el precio de los bienes importados.

También conocido como tasa o cuota debido a que se representa en porcentajes generalmente de 3 % al 260%, se aplica depende la clasificación arancelaria y de su lugar de origen. Es el gravamen arancelario que están consideradas las mercancías en el arancel aduanero, cuya aplicación se hace como base impositiva del valor aduanero o el valor Costo Indirecto de Fabricación, (CIF), de las mercancías. Los aranceles ad valorem son impuestos exigidos como fracción del valor de los bienes importados por ejemplo: 20% del valor Costo Indirecto de Fabricación, (CIF).(Osorio, 2006, pág. 48).

Aranceles específicos

Se establecen tasas fijas por una cantidad de medida es decir que no importa el valor del bien o servicio algo es muy importante saber el peso o volumen para su cálculo.

Es una cantidad fija exigida por cada unidad de un bien importado. Al igual que los aranceles ad-valorem su efecto es incrementar el costo de trasladar los bienes a un país. , por ejemplo USD 5 por cada kilo de ropa nueva. Es un pago establecido por cada unidad de medida del bien importado.(Osorio, 2006, pág. 48).

Arancel mixto

Es la combinación del arancel ad-valorem el específico a las importaciones o exportaciones siendo estas últimas en su mayoría exentas.

El arancel mixto es una combinación de los dos ad-valorem y de los específicos .es una tarifa conjunta que incluye un ad-valorem con un máximo y un mínimo específico.(Velásquez, 1996, pág. 99)

Otros aranceles destacados en su clasificación podemos destacar a los siguientes:

Arancel anti-dumping

Es un arancel que se aplica a la importación de productos que reciben donativos de los países donde se producen. Estas subvenciones les permiten exportar por debajo del costo de producción. Siendo un problema para lograr el objetivo principal de cada estado al proteger su producción local.

Arancel de exportación

Es uno de los tipos de aranceles menos empleado por la mayor parte de los países a nivel mundial, ya que las mercancías exportadas generalmente quedan exentas de todo tipo de derechos arancelarios. En todo caso, un arancel de exportación determina un derecho arancelario para los productos exportados.

Arancel de importación

Constituye un instrumento de política económica, que debe promover el desarrollo de las actividades productivas en el país, de conformidad con la política gubernamental de incremento de la competitividad de los sectores productivos en el país.

Derechos arancelarios

Estos están previstos en el arancel de importaciones de mercancías y en el caso del Ecuador es la Nomenclatura Andina (NANDINA) y son aplicables para todas las mercaderías comprendidas en el arancel de importaciones.

2.4. Fundamentación legal

Por medio de un comunicado presidencial se dio a conocer a los Operadores de Comercio Exterior y servidores aduaneros a nivel nacional que mediante Registro Oficial 280 del 16 de septiembre de 2010 se publicó el Decreto Ejecutivo 468 mediante el cual se reforma el Arancel Nacional de Importaciones para textiles, calzados y partes de calzado, lo que se ha implementado en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) quedando de la siguiente manera:

Tabla 1. Arancel Nacional de Importaciones

DESCRIPCIÓN	Avd. %	ARANCEL ESPECÍFICO	ARANCEL ESPECÍFICO	OBSERVACIÓN SICE
Partes superiores del calzado y sus partes excepto los contrafuertes y punteras duras	10%	USD 3	Por Unidad	Ninguna
Los demás	10%	USD 3	Por Unidad	Excepto: para contrafuertes, punteras, cambrillón, polainas y tacones
Los demás	15%			Solamente : para contrafuertes, punteras, cambrillón, polainas y tacones
Equipaje de viajero no exento de tributos	10%	USD 5.5	Peso Neto	Solo: para prendas de vestir, complementos y textiles confeccionados
Equipaje de viajero no exento de tributos	10%	USD 6	Unidad física arancel	Solamente: calzado(USD6 /2 unidades)
Equipaje de viajero no exento de tributos	0.1	USD 3	Unidad física arancel	Solamente: partes superiores de calzado y sus partes, excepto contra fuertes, polainas, cambrillón y talonera

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
Fuente: Página web COMEXI

El Artículo 305 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: “La creación de aranceles y fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva” (Ley de Comercio Exterior, 2004).

El Arancel Nacional de Importaciones constituye un instrumento de la política comercial, que debe promover el desarrollo de las actividades productivas en el país.

Mediante Decreto Ejecutivo número 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre del 2007, en su Anexo I, se puso en vigencia el Arancel Nacional de Importaciones en el Ecuador. Posteriormente, dicho arancel fue actualizado con Decreto Ejecutivo 1243, publicado en el Registro Oficial No. 403 del 14 de agosto del 2008.

El 8 de septiembre del 2009, la Comisión de la Comunidad Andina aprobó la decisión 717 sobre política arancelaria, que en su artículo único desarrolla hasta el 31 de diciembre del 2011, los plazos previstos en los artículos 1, 2 y 3 de la

decisión 695, que permite a los países miembros mantener un grado de flexibilidad en la aplicación de los niveles arancelarios del arancel externo común, en tanto se establezca una política arancelaria comunitaria (Inversiones, Consejo de Comercio de Exteriores e, 2010, págs. 1,2).

El inciso segundo del artículo 15 de la Ley Orgánica de Aduanas, señala que: “con sujeción a los convenios internacionales y cuando las necesidades del país lo requieran, el presidente de la república, mediante decreto y previo dictamen favorable del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), establecerá, reformará o suprimirá los aranceles, tanto en su nomenclatura como en sus tarifas. (Inversiones, Consejo de Comercio de Exteriores e, 2010)

El Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, en sesión de 3 de febrero del 2010, aprobó el informe técnico No. 024, que recomienda aplicar un nuevo tipo de arancel para los productos importados del sector calzado, el cual consiste en un arancel mixto; y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 de la Ley de Consejo Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI).

Resuelve:

Art. 1. Emitir dictamen favorable para reformar el anexo 1 del decreto ejecutivo 592, publicado en el Suplemento al Registro Oficial 191 de 15 de octubre del 2007, en los siguientes términos:

El arancel mixto detallado en este Artículo, deberá entrar en vigencia a partir del 1 de junio del 2010.

Art. 2. Disponer que la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en conjunto con el grupo del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), implementen un sistema de precios indicativos que permita mejorar el control de la valoración aduanera del calzado de importación. Dichos precios servirán de base obligatoria para la liquidación de los tributos al comercio exterior.

Analizando la presente resolución del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) vale destacar que la característica del arancel es mixta y específica de \$ 6 por cada par de zapatos y un 10% de su ad valorem.

Podemos dar un ejemplo: Si un par de zapatos tiene un valor del costo indirecto de fabricación (CIF) de \$10 se cancelara \$6 por arancel específico y \$1 por concepto de ad valorem por lo que se pagara un total de \$7 por total de arancel el mismo que entro en vigencia el 1ero de junio del año anterior.

Los productores de calzado quedan protegidos con la aplicación de aranceles a la importación de dicho producto, hay que tener en cuenta que esta medida no será temporal sino permanente.

De ahí que considera fundamental establecer normas de calidad y certificaciones para regular las importaciones.

2.5. Resolución del arancel mixto

La resolución administrativa consiste en una orden escrita dictada por el jefe de un servicio público que tiene carácter general, obligatorio y permanente, y se refiere al ámbito de competencia del servicio.

Las resoluciones se dictan para cumplir las funciones que la ley encomienda a cada servicio público. En cuanto a su ámbito material, la resolución alcanza a todo aquello que complementa, desarrolle o detalle a la ley en la esfera de competencia del servicio público.

En cuanto al territorio, las resoluciones pueden tener alcance nacional o local, tratándose de servicios descentralizados.

Las resoluciones tienen un enorme impacto en la actividad económica y social, pues tienen un grado de flexibilidad, oportunidad e información que la ley no puede tener, y en ese sentido la complementan.

2.6. Resolución 550 del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones

Dispone que la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en conjunto con el grupo ad hoc del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), implementen un sistema de precios indicativos que permita mejorar el control de la valoración aduanera del calzado de importación. Dichos precios servirán de base obligatoria para la liquidación de los tributos al comercio exterior.

Se detalla a continuación en el cuadro la aplicación de arancel mixto en el calzado vigente desde el 1 de junio 2010.

Tabla 2.Descripción Resoluciones del Arancel Mixto desde 2008 al 2011

ARANCEL MIXTO PARA LA IMORTACION DE CALZADO			
NANDINA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE RECARGO EN ARANCEL ADVALOREM	ARANCEL ESPECÍFICO POR PAR
64011000	Calzado con puntera metálica de protección.	10%	USD 6
64019200	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla.	10%	USD 6
64019900	Los demás.	10%	USD 6
64021200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de SnowBoard.	10%	USD 6
NANDINA	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE RECARGO EN ARANCEL ADVALOREM	ARANCEL ESPECÍFICO
64022000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones.	10%	USD 6
64029100	Que cubran el tobillo.	10%	USD 6
64029910	Con puntera metálica de protección.	10%	USD 6
64029900	Los demás.	10%	USD 6
64031200	Calzado de esquí y calzado para la práctica de SnowBoard.	10%	USD 6
64031900	Los demás.	10%	USD 6

64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo.	10%	USD 6
64034000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección.	10%	USD 6
64035100	Que cubran el tobillo.	10%	USD 6
64033110	Calzado con palmilla o plataforma de madera , sin plantillas ni puntera metálica de protección	10%	USD 6
64039190	Los demás.	10%	USD 6
64039910	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección.	10%	USD 6
64039990	Los demás.	10%	USD 6

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
Fuente: COMEXI, 2011.

Para proteger a los artesanos nacionales, el régimen aplicó en 2010 un impuesto mixto por la importación de cada par de zapatos. Esta medida arancelaria reactivó a la industria nacional, según la Cámara del Calzado de Tungurahua (CALTU).

En el régimen publicado desde el 1 de julio de 2010 indica que un arancel mixto para el ingreso del calzado, consiste en el cobro de un porcentaje como derecho ad valorem (que se aplica sobre el valor total de la mercadería). Se estableció el arancel ad valorem del 10%, más un arancel de \$ 6 por cada par de zapatos que ingrese al mercado ecuatoriano.

2.7. Ley Orgánica de Aduana

Es el conjunto de normas de orden público relativas a la organización y funcionamiento del servicio aduanero y a las obligaciones y derechos derivados del tráfico de mercancías a través de las fronteras, aguas territoriales, y espacio aéreo de la República.

2.8. Importancia de la Legislación Aduanera en el ámbito del comercio internacional.

El Derecho Aduanero resulta de vital importancia tanto en el comercio nacional como internacional, ya que constituye el conjunto de normas legales y reglamentos que

determinan el régimen fiscal al cual han de someterse los importadores, exportadores, agentes navieros en general, quienes realizan operaciones con mercancías a través de las fronteras del país, por las vías marítimas, aéreas, terrestres o postales. Además rige las relaciones entre los particulares, causadas por el tráfico marítimo, comprendiendo todo lo referente a seguros, fletamento, averías, abordaje.

2.9. Corrientes económicas

Existen variedad de enfoques económicos a lo largo de la historia de la economía los cuales se pretenderá explicar brevemente sus diferencias.

Los dos grupos más grandes de la economía nombrados como el Mercantilismo y el Fisiócratas ambos agrupados con el aumento del nacionalismo económico y el capitalismo moderno.

El Mercantilismo siendo una doctrina que surgió en el siglo XVI al XVIII, sustentó que la riqueza de una nación depende de la acumulación de oro y plata y aquellas que no tengan acceso a estos podían obtener su oro y plata a través del comercio de sus productos en el extranjero y la restricción a la importaciones que no sean de oro y plata llamándola más adelante como doctrina la doctrina de importación de materias primas baratas para ser utilizadas en productos manufacturados, que podrían ser exportados, y la regulación estatal con la que imponen aranceles proteccionistas sobre bienes manufactureros extranjeros y prohibir la fabricación en las colonias.(Ver Anexo 2)

Los Fisiócratas fue un grupo de pensadores del siglo XVIII que desarrollaron la idea de la economía como un flujo circular se las rentas y la producción. Adam Smith describió su sistema ya que los Fisiócratas creían que solo la producción agrícola generaba un superávit siendo así la agricultura la base de toda riqueza. (WJ, 1978, pág. 14).

La política mercantilista se oponía para promover la fabricación y el comercio a expensas de la agricultura, incluidos los aranceles de importación. Los fisiócratas abogaban por sustituir la recaudación de impuestos administrativamente costosos, con

un impuesto único sobre la renta de los propietarios de las tierras. Variaciones sobre un impuesto semejante a la tierra han sido ocupadas por los economistas posteriores (incluyendo a Henry George un siglo más tarde) como una fuente relativamente no distorsionante de los ingresos fiscales. En reacción contra la abundante normativa comercial mercantilista, los fisiócratas abogaron por una política de laissez-faire, que requería una intervención mínima del gobierno en la economía.

Es en este punto donde nace el liberalismo de Adam Smith, como teoría económica que con algunas variaciones ha vivido hasta nuestros días, basado en la propiedad privada y el uso de los recursos del estado para el bienestar de las persona a través de la redistribución de la renta y los servicios asistenciales, pese a que la forma de entender estos principios ha llevado a interpretaciones muy diversas pasando por los neoclásicos hasta el marxismo y el capitalismo (ya sea desde el keynesianismo con mayor intervención estatal en la economía a través del gasto público o el monetarismo apoyándose en la oferta monetaria como variable para controlar la economía).(WJ, 1978, pág. 15).

Las escuelas económicas como Marxista, Clásica, Keynesiana y Monetarista ubican a los economistas principales según sus ideas básicas.

El Marxista manteniendo su teoría de la valoración en función del trabajo y una economía dirigida al estado ubicando a Karl Marx como uno de los principales pensadores económicos que defendía esta teoría.

Adam Smith defendiendo sus ideas básicas del libre mercado, el crecimiento del capital y el emprendimiento como base de la riqueza siendo analizado como una escuela Clásica por sus fundamentos.

Keynesiana hace referencia a la intervención estatal como estímulo de la economía en situaciones de crisis ideas defendidas por Keynes.

Monetarista basada en el control de la oferta monetaria como base del crecimiento nacional defendida por el economista Milton Friedman.

2.9.1. Pensamientos Adam Smith

En el año de 1723 nace el economista Escocés Adam Smith quien después de varios años de estudio y preparación profesional obtuvo su reconocimiento de Economista por sus teorías y sus obras presentadas en vida.

Fue un gran defensor del libre comercio pero un opositor de los aranceles ya que su ideología frente a estos impuestos era que son un obstáculo para el intercambio de mercaderías. Trabajo duro para plantear una teoría que permita invalidar los impuestos.

Smith sustentaba que el intercambio de productos generaba crecimiento económico y que los aranceles lo obstaculizaban. Lo que él tenía frente era un espectacular crecimiento en la producción de mercancías, resultado de la revolución industrial, por tanto, era natural que la ganancia que los capitalistas esperaban obtener sólo pudiera concretarse después de la venta de sus mercancías, una mercancía no vendida o vendida tardíamente implicaba pérdidas.

Así nació el principio económico “laizer faire, laizerpaser”, (dejar hacer, dejar pasar), planteado por el fisiócrata Jean Claude de Gournay (1712-1759) y adoptado por los partidarios del libre comercio.

Se consideraba que, si bien existían regiones que producían los mismos productos, con el paso del tiempo dominaría aquélla que contara con las mayores ventajas en su producción, por ejemplo, disponer en el territorio de la materia prima o de una fuerza de trabajo altamente capacitada, de tal manera que el productor débil buscaría producir otra cosa y con ello se lograría la especialización favoreciendo el crecimiento de ambas regiones.

Estas fuerzas naturales parecían ser resultado de la acción de “una mano invisible” que siempre conduciría al equilibrio económico, por tanto, la intervención del Estado era innecesaria. Esta visión optimista de los liberales se sustentaba en la idea de que el crecimiento económico sería indefinido y que la prosperidad social iría alcanzando paulatinamente a sectores de la población cada vez más amplios. (Claude S. George, 2005, pág. 49).

2.9.2. Pensamiento David Ricardo

David Ricardo nació en el año 1772 fue un exitoso comerciante de valores públicos aportó con algunas teorías principalmente la de valor económico. Sus primeros análisis proceden en el año 1809 después de leer a Smith.

David Ricardo al igual que Smith apoyaba la abolición de los aranceles ya que un mercado libre podría aumentar la producción nacional de bienes y servicios pero su mayor problema era el desacuerdo de la distribución de la ganancia obtenidas sobre todo cuando estas negociaciones se daban entre países desarrollados e industrializados vs países desarrollados dando así una base a su teoría de la ventaja comparativa.

David Ricardo sostiene que se debe disminuir los aranceles y adquirir bienes servicios de otros mercados ya que estos aranceles son protegidos por el por los terratenientes de tal manera que los precios se mantendrían y los capitalistas mantenían sus ingresos al igual que el crecimiento económico.

Otra de sus teorías muy renombradas era la ley de rendimientos marginales decrecientes, lo que buscaba era utilizar de manera óptima de los insumos para la producción así como también la maquinaria.

El economista David Ricardo defiende dos ideas sorprendentes contrarias la primera basada en que un país atrasado cuya productividad es menor en toda línea que la de otro país más adelantado, no por eso se verá impedido de exportar alguno de sus servicios y bienes. La segunda en que los salarios y el nivel de vida en un país menos productivo serán más bajos que el más productivo, sin que ello implique que el país

subdesarrollado comete un acto de dumping por el solo hecho de que sus trabajadores reciben una remuneración mucho menor que los trabajadores del país rico.

2.9.3. Pensamiento Keynes

En julio de 1942, se emitieron sugerencias norteamericanas que llegaron a Londres, donde Keynes había estado pensando, desde una perspectiva diferente, en los problemas monetarios de la posguerra, en donde se establecía que debería mantener cuentas abiertas a los bancos centrales de la misma forma que éstos las abren a los comerciales. Se expresarían en una unidad internacional (el banco) a definir en relación con el oro, aunque no de forma inalterable, que los países miembros podrían obtener a cambio de oro, pero no a la inversa.

La Unión era, esencialmente, un banco central de bancos centrales. Sus ayudas adoptarían la forma de descubiertos y no de préstamos específicos.

Al conocer el proyecto de White, Keynes esbozó un quinto borrador en agosto de 1942 con las necesidades que, en su opinión, debían cumplirse. Se trataba de establecer una moneda aceptable internacionalmente que eliminase la necesidad de "clearings" bilaterales; de fijar un método ordenado para determinar los tipos de cambio; de disponer de un cierto volumen de liquidez que no dependiera de la producción de oro o del manejo de las políticas de reservas, pero susceptible de expansión y contracción; de introducir un mecanismo de estabilización que presionara sobre los países con desequilibrios de balanza de pagos; de emplear los excedentes de éstas no utilizados con fines de planeamiento internacional, y de dar seguridades a los países que desarrollaran una política económica prudente para que resultasen superfluas las restricciones y discriminaciones practicadas hasta entonces con fines de autoprotección.

El proteccionismo es el desarrollo de una política económica para proteger los productos del propio país, imponiendo limitaciones a la entrada de productos

extranjeros, similares o iguales mediante la imposición de aranceles e impuestos a la importación, encareciendo así dicho producto de modo que no sea rentable.

El proteccionismo es conocido en distintos periodos de auge y decadencia a lo largo de la historia. De forma general, en situaciones de economía de guerra o de autarquía, el proteccionismo se aplica de manera tajante. En situaciones de crisis económica, ciertos niveles de protección a los propios productos evitando una caída fulminante de precios y el consiguiente descalabro de algún sector de la economía nacional.

Las barreras proteccionistas no son más que aquellas que implantan las naciones para salvaguardar sus productos, pero a su vez podrían desatar una gran polémica mundial si no se toman las decisiones más adecuadas.

2.10. Fundamento económico de los aranceles

Cada país está sumergido en diferentes políticas y compromisos que mantienen las relaciones comerciales a nivel mundial pero cuando estos se sienten amenazados determinan sus políticas en función a sus necesidades, es decir cada país optará por implementar un nuevo régimen de aranceles hacia el ingreso de mercadería de otros estados manejando estrategias o alianzas con los diferentes países.

Las renovaciones arancelarias responden a la idea de que el comercio internacional, bien de manera genérica o sólo en algunos casos, produce efectos negativos a la economía de un país. Desde el punto de vista económico, la importación de bienes desplaza la producción del interior del país ocasionando un aumento en la tasa de desempleo. Otro argumento es el déficit que puede provocar en la balanza de pagos debido a las importaciones.

Los pensadores clásicos (Adam Smith, David Ricardo), estuvieron en contra de las restricciones al comercio internacional; argumentaban que las barreras creaban distorsiones en el sistema económico.

La historia comercial está llena de conflictos que decayeron en guerras las más sobresalientes la guerra comercial de 1930 cuando países compitieron con aplicación de barreras al comercio con el objetivo de proteger a sus productores nacionales lo que impulso a la Gran Depresión, ocasionando el estallido de la Segunda Guerra Mundial.

Como se mencionaba anteriormente los aranceles tienen su trayectoria desde el siglo XVI donde se hace referencia que las condiciones de competencia entre países es similar originando diferentes ideologías para proteger la producción nacional iniciando el crecimiento económico con la imposición de los aranceles a los productos extranjeros y el incremento de la oferta monetaria mediante la prohibición de exportar metales preciosos dentro del sistema mercantilista.

Los economistas clásicos tales como Adam Smith, David Ricardo antes mencionados estuvieron en contra de las restricciones al comercio internacional estos argumentaban que las barreras creaban distorsiones en el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones de producción además con el desarrollo de Comercio a nivel mundial.

Para 1976 Smith y su teoría del valor fue importante en la teoría clásica. Adam Smith escribió que el precio real de cada cosa es el esfuerzo y la dificultad de su adquisición como resultado de su escasez. Así, la economía clásica se centró en la tendencia de los mercados para llegar a un equilibrio a largo plazo.

2.11. Análisis de las medidas arancelarias del Ecuador

En la última década 1988-1999 están sujetos a estudios por la crisis que sufrió la economía nacional uno de los factores influyentes fue el comportamiento de la importaciones. En el Ecuador la principal fuente de ingreso para el fisco, fueron los tributos arancelarios antes del surgimiento de los impuestos a la renta o al valor agregado también conocido como (IVA).

Por ejemplo, para el año 1900 los tributos significaban el 90% de los ingresos del presupuesto del estado., hasta el año 1972, cuando se produce el auge petrolero,

siempre estos tributos superaron el 50% de dichos ingresos. Los aranceles eran, entonces, tratados desde un planteamiento esencialmente fiscal.

El modelo de la sustitutiva de importaciones, se encargaba de proteger la manufactura nacional fue destruido a partir de los años 80 por los organismos internacionales cuando plantearon una estrategia de desarrollo basada en el libre comercio lo que genero un aplacamiento arancelario ilegal a la producción nacional

Para el año 2000 con la aplicación de la dolarización oficial en el Ecuador y la desaparición consiguiente de las devaluaciones, la manufactura ecuatoriana cayeron varias empresas del sector del calzado y la industria empezó a soportar una competencia de todo tipo de bienes importados, muchos de los cuales tenían una protección importante en sus países de origen, pues habían realizado devaluaciones competitivas o mantenían salarios bajos.

Para marzo del 2001 el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones(COMEXI) resuelve aplicar una salvaguarda a las importaciones de sandalias por un plazo de 200 días con un arancel específico de \$ 4 por kilo de sandalias importadas del precio FOB inferior de \$ 1.50 por sandalia originarias o provenientes de China.

Por esta razón uno de los sectores particularmente afectado fue el del calzado, el cual tuvo que soportar la competencia china y de otros países vecinos a tal extremo que para el año 2008, de cada 10 pares de zapatos vendidos en el Ecuador, más de 8 pares eran importados, pero además, la producción nacional de calzado se veía notablemente afectada por los precios del calzado importado, así tenemos que el costo implícito de importación de un par de zapatos chinos era de \$1,22 centavos, ese valor se vuelve imposible sostener la producción nacional.

Estos antecedentes provocaban la seria advertencia de que si no se tomaban medidas protectoras urgentes, la producción nacional de zapatos en el corto plazo desaparecería provocando efectos especialmente desfavorables en toda la cadena productiva, en la cual particularmente se encuentra el cuero.

Asimismo, la desaparición de este sector implicaba una afectación sobre el empleo, pues provocaría la liquidación de las micro y pequeñas empresas de calzado, las cuales tienen una particular presencia en las provincias de Tungurahua y Azuay. De acuerdo con la Cámara de Industrias del Tungurahua, aproximadamente el sector cuero y calzado emplearía a 100.000 trabajadores, lo que significa que aproximadamente medio millón de ecuatorianos estarían relacionados con esta actividad y, por lo tanto, en riesgo.

En ese sentido, la salvaguardia aplicada mediante un arancel específico a la importación de calzado a principios del año 2009, ha tenido una alta efectividad de acuerdo a datos del Banco Central del Ecuador, ha provocado una sustancial disminución de las importaciones de zapatos, tanto en valores como en volúmenes. Así tenemos que en el año 2008 se importaron \$ 133'491,760.00 correspondientes a 22,080.00 toneladas; mientras que en el año 2009 se importaron \$ 61'247,520.00 correspondientes a 6,341.00 toneladas. En términos de valores las importaciones de calzado se redujeron por sobre el 55%, mientras que en volúmenes disminuyeron en más del 70%, todo gracias al arancel de \$ 10 a la importación de cada par de zapatos.

Es importante notar que la reducción en volúmenes es superior a la correspondiente a valores, aquello se debe a que los zapatos importados cuyo precio era menor a \$ 10 se dejaron prácticamente de importar, pues perdían total competitividad frente a la producción nacional que atiende precisamente a ese segmento. Sin embargo, los zapatos de mayor valor se siguieron importando, e inclusive se incrementó su introducción al país, pues, proporcionalmente el arancel dejaba de ser significativo.

Precisamente, de acuerdo al Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO), el 96% de las importaciones de calzado se concentran en el rango de \$0 a \$8, que son los que compiten con la producción interna de zapatos, por lo tanto el arancel de \$10 aplicado en el año 2009 y de \$ 9 del presente año, generan un efecto protectorio eficiente para el calzado ecuatoriano.

En el Ecuador la primera etapa de la Reforma Arancelaria del Gobierno Nacional instrumentada mediante Resolución 389 del Consejo de Comercio Exterior e

Inversiones (COMEXI) y el Decreto Ejecutivo 592, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 191 del 15 de octubre de 2007, puso en vigencia un Arancel Nacional de importaciones basado en la NANDINA653.

Conforme el Decreto Ejecutivo 592 estableció el Arancel Nacional de importaciones, la Corporación Aduanera Ecuatoriana (CAE) incorporó los nuevos códigos de designación de mercancías de la NANDINA 653 en el Sistema Integrado de Comercio Exterior (SICE) a partir del 15 de octubre del 2007.

Los acontecimientos dados por las políticas arancelarias en la industria de calzado ocurrido en el periodo 2005 al 2008 tienen una marca importante al comportamiento de la producción local, en donde se han aplicado mecanismos de apoyo para el fortalecimiento de las mismas, como la aplicación de barreras arancelarias.

Entre el año 2005 al 2008 la industria de calzado nacional atravesó por una fuerte crisis por la introducción masiva de zapatos de origen Chino que lograron romper el mercado Ecuatoriano por sus bajos costos.

En el año 2005-2006, Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), establece medidas salvaguarditas consiguiendo la disminución del ingreso de productos originarios de China sigan causando un desorden comercial con sus competidores nacionales con producto similar pero diferente valor.

Por estos antecedentes el Ecuador cruza su primera etapa de la reforma arancelaria y nuevas aplicaciones, en el año 2007, Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), resolvió implementar medidas arancelarias que ayudan a disminuir los efectos causados por el incremento de importaciones desleales provenientes del contrabando estableciendo el arancel nacional publicado en el registro oficial el 15 de Octubre del 2007 los niveles que constaban en este arancel eran del: 0%, 5% ,15% y 20% establecidos con criterios técnicos.

Para el 2008 realizan actualización del arancel nacional implementado en este oficial con base a la siguiente tabla:

Tabla3. Ecuador: Base Aplicación Arancel Nacional 2005-2008

PORCENTAJE	OBSERVACIÓN
15% - 20 %	Mayor grado de elaboración y o productos agrícolas.
10%	Productos semielaborado, materias primas e insumos.
5% - 0 %	Materia Prima e Insumos, Bienes de Capital.

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
 Fuente: BCE, CALTU, INEC, 2008.

Cabe indicar que el Arancel Nacional de importaciones constituye un instrumento de la política comercial, que promueve el desarrollo de las actividades productivas del país implementado hasta el 2008 y modificado en el año 2008.

2.12. Antecedentes y la evolución de la industria de calzado.

Anteriormente se generaron conflictos comerciales entre países por la aplicación de barreras al comercio que tenía el propósito de proteger a los productores nacionales lo que para algunos países no fueron totalmente aceptadas tomando represalias contra las respectivas barreras.

La historia del comercio mundial se ha visto inmersa en políticas y compromisos comerciales, los cuales tratan de mantener un equilibrio en las relaciones de intercambio de productos, buscando así salvaguardar su producción.

Muchos comerciantes no conocen los beneficios del uso de la aplicación de Aranceles Mixtos así como también no conocen los beneficios de importar ni lo seguro y económico que resulta realizar una importación, esto lo confirma la Asociación de Fabricantes de Calzado del Ecuador (ASOFACAL) y la Corporación de Promoción de Exportación e Inversión (CORPEI) quienes han realizado estudios sobre las exportaciones e importaciones.

Para ello la Universidad Politécnica Salesiana así como la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Universidad de Guayaquil, Escuela Superior Politécnica de Litoral, Escuela Politécnica del Ejército y la Universidad Tecnológica Equinoccial han

realizado investigaciones referente al tema que se aborda, a su vez se han analizado y explicado ciertos criterios y conceptos útiles para el desarrollo del presente informe.

Es por ello que en este capítulo se analiza las restricciones a las importaciones de la industria de calzado partiendo de las necesidades de cada país y el desarrollo del fabricante.

Actualmente el Ecuador enfrenta obstáculos al libre comercio es por ello que el Estado requiere incrementar su producción local y protegerla. La estrategia es la implementación de aranceles sin tomar en cuenta que las relaciones comerciales cada vez son más escasas en el país ya que existen limitaciones de ingreso de productos de otros países.

La historia de calzado fue avanzando y para mediados del siglo XIX aparecen maquinarias para la elaboración de calzado así como también la diferenciación de calzado derecho con el izquierdo y así se dio toda su evolución hasta el siglo XX.

En la actualidad el calzado está asociado a sus actividades cotidianas y al trabajo al que se realiza con la llegada de los españoles se inicia las manufacturas de artículos de cuero como zapatos, sillas, pasta para libros entre otros.

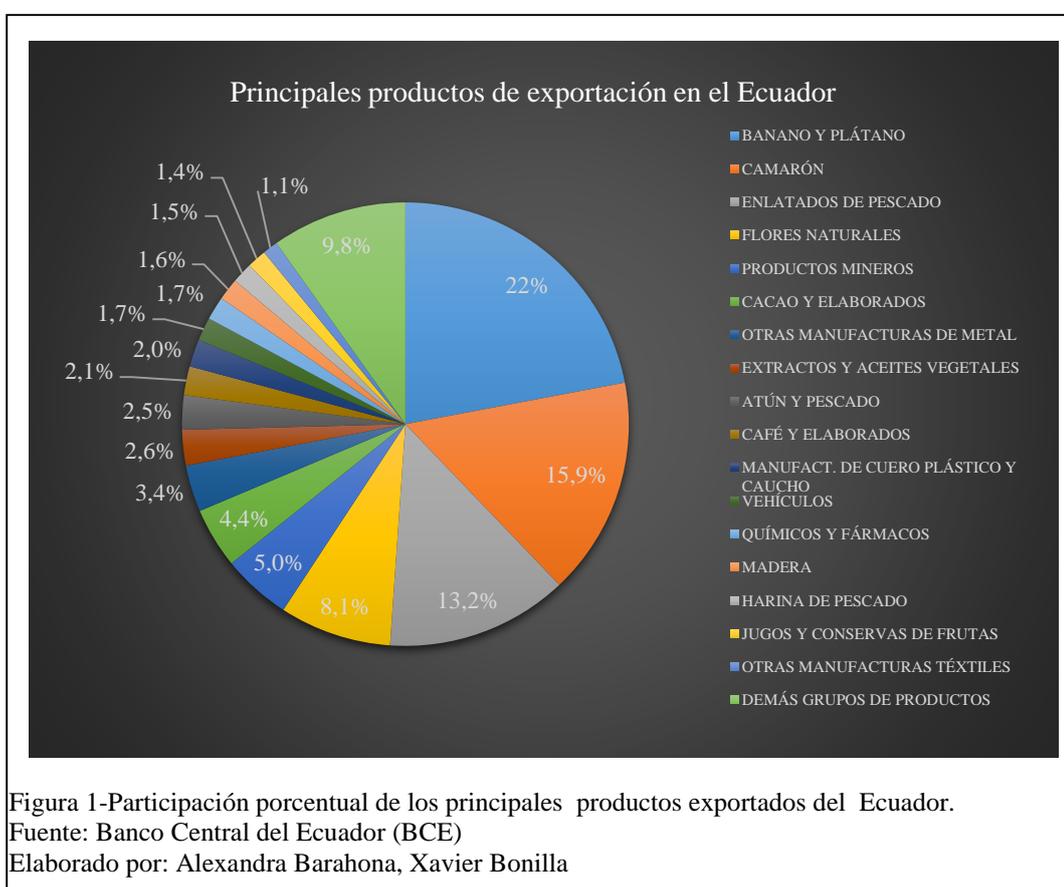
Para los 80 con el proceso de la globalización las empresas con capacidad y calidad industrial ingresan al mercado internacional iniciando los procesos de liberación comercial del país ya que en los años 70 se había adoptado el “modelo de sustitución de importaciones”. En los 90 se forman asociaciones, escuelas de capacitación, organismos de cooperación pero el proceso de globalización trae consigo consecuencias negativas para los sectores menos desarrollados.

Para inicios del año 2000, el sector del calzado se vio afectado debido al atraso tecnológico, la baja provisión de insumos por la disminución de la productividad ganadera y la baja calidad del cuero para elaboración de calzado también está el factor muy importante que fue la invasión de importación de producto asiático a precios muy bajos.

Es por eso que el gobierno ecuatoriano para el año 2009 adoptó medidas de políticas comerciales que ayudan a la protección de la producción local.

2.13. Principales productos de exportación del Ecuador

El primer producto de exportación nacional es el petróleo crudo y sus derivados. En los productos no petroleros, el banano y plátano constituyen un principal sector de exportación con un 22.0% de participación del total, de este grupo seguido por el camarón con una participación del 15.9%, en tercer lugar se ubican los enlatados de pescado con el 13.2%, seguido de flores naturales con un 8.1%. Sumando estos 4 grupos de productos, se tiene cerca del 59.2% de la exportación no petrolera.



El Ecuador cuenta con dos tipos de exportaciones las cuales en las petroleras su principal productos es el petróleo crudo y sus derivados, mientras que en las no petroleras el banano y plátano constituyen un principal sector de exportación con un 22.0% de participación, le sigue camarón con una participación del 15.9%, en tercer

lugar se ubican los enlatados de pescado con el 13.2%, seguido de flores naturales con un 8.1%. Sumando estos 4 grupos de productos, se tiene cerca del 59.2% de la exportación no petrolera como se demuestra en la figura 1.

2.14. Principales destinos de las exportaciones del Ecuador

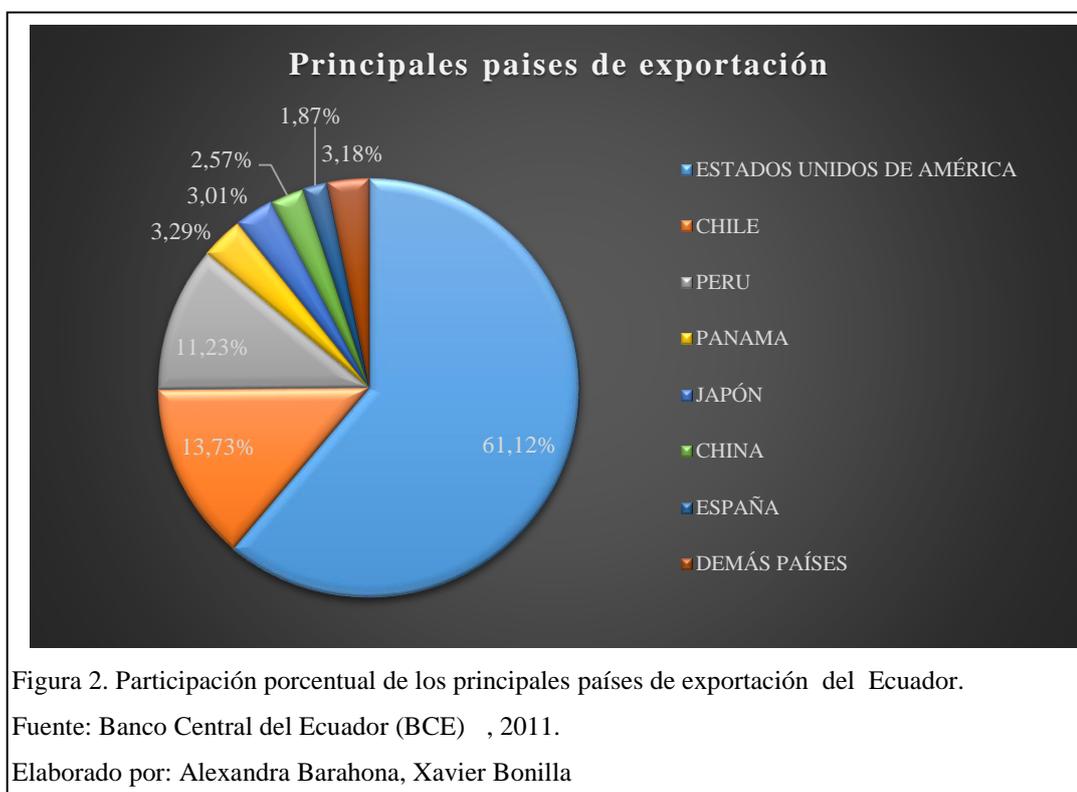
El principal destino de las exportaciones no petroleras del Ecuador durante los últimos años son: Estados Unidos de América, representando cerca del 23.45% del total exportado, le sigue Colombia con un 8.44%, Rusia con un 7.68% y España con 4.77%. Al revisar los 20 principales destinos de nuestras exportaciones no petroleras, ocho corresponden a países de América.

Tabla 4. Principales destinos de exportación del Ecuador

PRINCIPALES DESTINOS DE EXPORTACIÓN DEL ECUADOR	
PAÍS	PARTICIPACIÓN
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	23,45%
COLOMBIA	8,44%
RUSIA	7,68%
ESPAÑA	4,77%
VENEZUELA	4,47%
HOLANDA (PAÍSES BAJOS)	4,18%
ITALIA	4,05%
ALEMANIA	3,74%
CHILE	3,71%
PERÚ	3,55%
FRANCIA	3,14%
VIETNAM	2,59%
CHINA	2,25%
TURQUÍA	2,20%
BÉLGICA	2,19%
REINO UNIDO	1,83%
JAPÓN	1,51%
BRASIL	1,20%
CANADÁ	1,13%
ARGENTINA	1,11%
DEMÁS PAÍSES	12,80%
TOTAL	100,00%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE), 2011

Al analizar las exportaciones petroleras del Ecuador se observa que el principal destino corresponde a los Estados Unidos de América con un 61.12% del total exportado. En el segundo, tercer y cuarto puesto se ubican Chile (13.73%), Perú (11.23%) y Panamá (3.29%), respectivamente.



2.15. Principales productos de importación al Ecuador

En el caso de las importaciones, durante el periodo en 2002-2011, el principal grupo de productos sigue siendo combustibles y sus subproductos (27%), seguido por máquinas y aparatos mecánicos (12%), vehículos (9%), maquinaria, aparatos y materiales eléctricos (4%), materias plásticas (4%), productos farmacéuticos (4%) y fundición de hierro y acero (4%).

En el caso de las importaciones, la concentración porcentual sobre los 10 principales productos varía, en este caso ya no se trata del 90% de los productos, sino del casi 70%. Aun así, para tratarse de los productos que se obtienen de un mercado externo, se puede decir que está bastante concentrado.

El principal grupo de productos de importación (22%), está agrupado también en el capítulo 27 del arancel, el cual se refiere a combustibles, seguido por máquinas y aparatos mecánicos (12%), vehículos (9%), maquinarias, aparatos y materiales eléctricos (4%), materias plásticas (4%), productos farmacéuticos (4%) y fundición de hierro y acero (4%).

2.16. Principales países de las importaciones al Ecuador

Según estudios realizados por el Informe Económico Comercial (IEC) en el año 2011 presenta que durante el periodo 2002-2011, las importaciones ecuatorianas provienen prácticamente de 10 países, en los cuales se concentran aproximadamente el 70%.

El principal proveedor de productos importados por Ecuador es Estados Unidos de América (29%), seguido por China (19%), Colombia (12%), Panamá (8%), México (6%) y Venezuela (6%).

Tabla 5. Principales países de Importación en Ecuador 2002 – 2011.

PRINCIPALES PAISES DE LAS IMPORTACIONES DEL ECUADOR	
PAÍS	PARTICIPACIÓN
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	29,00%
CHINA	19,00%
COLOMBIA	12,00%
PANAMÁ	8,00%
MÉXICO	6,00%
VENEZUELA	6,00%
BRASIL	5,00%
COREA	5,00%
PERÚ	5,00%
JAPÓN	5,00%
TOTAL	100,00%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) (TRADE MAP), 2011

2.17. Evolución histórica de la balanza comercial del Ecuador 2005 -2008

El Banco Central del Ecuador presento estadísticas del comportamiento de la industria del calzado durante estos años 2005 -2008 en su informe económico anual presentados en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Ecuador: Balanza Comercial 2005 al 2008

BALANZA COMERCIAL ECUADOR			
AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	BALANZA COMERCIAL
2005	\$ 10.100.030,00	\$ 9.549.361,00	\$ 550.669,00
2006	\$ 12.728.147,00	\$ 11.266.018,00	\$ 1.462.129,00
2007	\$ 14.321.316,00	\$ 12.895.240,00	\$ 1.426.076,00
2008	\$ 18.818.325,00	\$ 17.551.930,00	\$ 1.266.395,00

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
Fuente: BCE, CALTU, INEC, 2008

En el año 2005, el saldo para la balanza comercial fue de \$ 550.669,00 obteniendo así un superávit para ese año en curso ya que sus exportaciones entre tradicionales y no tradicionales fueron superiores que las importaciones.

Para el año 2006 el comercio del país reflejó un evolución positiva de \$ 1.462.129,00 cifra que triplico las actividades del 2005 reflejado por el crecimiento de las exportaciones en un 26% siendo aún superior de las importaciones realizadas en este periodo con el 18% de crecimiento.

Finalmente en el 2007 la balanza comercial logró un superávit, ya que sus exportaciones llegaron a \$ 14.321.316,00 teniendo un crecimiento significativo de las exportaciones realizadas en el año anterior representado con un crecimiento del 13% mientras que las importaciones representaron el 14 % en relación al año anterior.

Para el 2008 la balanza comercial continuó con el superávit que se presentó en el año 2007 pero con la diferencia de las exportaciones tuvieron una tasa de crecimiento del 31% mientras que sus importaciones crecieron en un 36% teniendo en cuenta que la diferencia comercial fue de \$ 159.681,00 mucho menor que los años anteriores debido

a la diferencia poco significativa de sus exportaciones de las importaciones en este periodo.

Hay que tomar en cuenta que una de las aportaciones más importantes la balanza comercial fue las exportaciones petroleras que siempre ha representado un alto porcentaje de ingresos para el país según Banco Central del Ecuador indica que este crecimiento se debe al incremento del precio del crudo que se ubicó para esta fecha en \$41 por barril mas no por el volumen comercializado.

Tabla 7.Ecuador: Tasa de Crecimiento. Exportaciones e Importaciones 2005 al 2008

AÑO	VF- VI/ VI *100	VF- VI/ VI *100
	TC EXPORTACIONES	TC IMPORTACIONES
2006	26%	18%
2007	13%	14%
2008	31%	36%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Calculo TC, Anexo3

La tasa de crecimiento en relación a los primeros años de la evolución arancelaria es muy significativa a pesar de los cambios arancelarios a las exportaciones tienen un crecimiento del 31% para el 2008. Siendo el año 2007 uno de los crecimientos más bajos con el 13% esto se debe a la aplicación de las nuevas medidas arancelarias. Mientras que la tasa de crecimiento de las importaciones a nivel general fue en el año 2008 con un 36 %. A pesar de este crecimiento el Ecuador demuestra que sus importaciones son cada vez más altas ya que no existe una política que pueda regular la disminución de las importaciones y salvaguardar la producción nacional.

Sabiendo que la exportación y la importación de calzado y exportación de calzado representan una pequeña parte de la Economía del país ya que es apenas el 0.002 %.

2.18. Comportamiento balanza comercial en el sector calzado.

Por ser el objeto de estudio se muestra en la tabla número 4 la evolución que ha llegado a tener la industria de calzado. Según la información registrada por el Banco Central y CALTU nos ayuda a deducir que la aplicación del arancel nacional no era una medida

que estaba siendo efectiva para la regulación de las importaciones de calzado de otros estados.

Tabla 8. Ecuador, Balanza Comercial sector calzado y tasa de crecimiento del período 2005-2008.

BALANZA COMERCIAL ECUADOR SECTOR CALZADO					
(en miles de dólares)					
AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	DIFERENCIA	TASA CRECIMIENTO X	TASA CRECIMIENTO M
2005	\$ 20.764,24	\$ 33.597,28	-\$ 12.833,04	-	-
2006	\$ 25.454,74	\$ 38.891,17	-\$ 13.436,43	23%	16%
2007	\$ 32.391,32	\$ 76.678,46	-\$ 44.287,14	27%	97%
2008	\$ 33.482,57	\$ 138.246,88	-\$ 104.764,31	3%	80%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
Fuente: BCE, CALTU, INEC, 2008

Como se puede observar en los primeros años de la crisis del sector en todo el periodo presento un déficit comercial siendo el año 2008 el más significativo ya que sus importaciones de calzado llegaron a \$ 138'246,88, cifra que superó a los años anteriores a pesar de existir la aplicación del Arancel Nacional a pesar que en este año las importaciones fueron de mayores, la tasa de crecimiento más alta de estos últimos años fue en el 2007 alcanzando el 97% crecimiento frente al año 2006 como se puede demostrar en la tabla 8.

Las importaciones mantienen una tendencia al crecimiento uno de los principales países que ingresan su producto al Ecuador fue China que se caracterizaba por tener un producto a bajo precio y de mala calidad afectando a los productores locales y evitando la exportación de su producto así como también a competir con precios que se encontraban por debajo de su producción mientras que Brasil otro de los grandes proveedores de calzado pero con un diseño, calidad y precios mucho más elevados.

CAPÍTULO 3

ANÁLISIS DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA

Durante el periodo de 1996 -1997 en el Ecuador se enfrenta a una crisis económica donde el sucre se devalúa frente al dólar nominal en un 19.13% según cifras presentadas por el Banco Central mientras que su comportamiento para el periodo 1997-1998 su devaluación alcanzó al 56.90% produciendo una recesión en la economía para el año 1998 al 2000 ya que la devaluación del sucre frente al dólar alcanzó al 268,73% mientras que el Producto Interno Bruto (PIB) para este año asumió una caída del 50% en las importaciones cifras que ocasionan que el gobierno de Jamil Mahuad realice el cambio de moneda de sucres a dólares.

3.1. Comportamiento en la balanza comercial según reformas arancelaria.

Para el año 2009 el Corporación de Promoción de Exportación e Inversión (COMEXI) bajo decreto ejecutivo establece salvaguardia a la producción nacional bajo la resolución 466 donde se establece un arancel específico que consiste en el pago del arancel de \$10 por cada par ingresado para proteger la producción nacional por todo lo antes mencionado. Esta es una de las primeras acciones tomadas por el gobierno para reducir las importaciones de otros estados teniendo siendo esta medida una de las responsables en bajar las importaciones a \$ 44.756,19 de \$ 138.246,88 al año 2008 obteniendo una tasa de crecimiento negativa a las exportaciones del año 2009, esto quiere decir que la exportaciones disminuyeron en relación al año anterior.

El pleno del consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) para el 3 de Febrero del 2010 aprobó el informe técnico número 024 publicando en la resolución 550, que recomienda aplicar un nuevo tipo de arancel para los productos importados del sector de calzado el cual consistía en aplicar un arancel mixto es decir que se paguen valor específico más un ad valorem a la importación de calzado, medida que entra en vigencia el 1 de Junio 2010.

Vale destacar que la característica del arancel es mixta y específica de \$6 por cada par de zapatos y un 10% de su Ad-valorem. Lo que busca esta resolución es proteger al

productor nacional siendo una media permanente, lo que ha permitido incrementar las importaciones de nuestra producción. (Anexo 4)

El comportamiento de la balanza comercial del sector calzado (ver tabla 6) indica que a pesar de las aplicaciones del arancel para proteger la producción nacional, presenta un déficit creciente, la cual nos indica que no está siendo efectiva estas aplicaciones a pesar de todas las medidas tomadas por la Corporación de Promoción de Exportación e Inversión (COMEXI) y por el gobierno debido a la preferencia del producto importado por su calidad y por qué la industria local aún no cuenta con alta tecnología para el desarrollo de un producto competitivo en el mercado.

Tabla 9. Ecuador, Balanza Comercial sector calzado y tasa de crecimiento del período 2008-2011.

BALANZA COMERCIAL ECUADOR SECTOR CALZADO					
(en miles de dólares)					
AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	DIFERENCIA	TASA CRECIMIENTO X	TASA CRECIMIENTO M
2008	\$ 33.482,57	\$ 138.246,88	-\$ 104.764,31	3%	80%
2009	\$ 33.034,20	\$ 44.756,19	-\$ 11.721,99	-1%	-68%
2010	\$ 31.470,31	\$ 81.114,00	-\$ 49.64,69	-5%	81%
2011	\$ 37.072,76	\$ 114.891,00	-\$ 77.818,24	18%	42%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
Fuente: BCE, CALTU, INEC, 2012

Durante los periodos 2008-2011 las exportaciones de calzado se han incrementado un 18% alcanzado para el 2011 de \$ 37.072,76 miles de dólares. Las exportaciones han tenido una evolución creciente sobre todo en los años 2008, 2009 y 2011 desde los últimos 8 años pero con una tasa de crecimiento moderada ya que la industria está enfocada a cubrir el mercado nacional y pocas son las empresas que buscan exportar sus productos.

Las importaciones desde el 2005 al 2011 mantienen una tendencia creciente con las medidas emitidas por la Corporación de Promoción de Exportación e Inversión (COMEXI). Para el 2009 la cantidad importada cayó significativamente y para el año

2008 el valor importado fue de \$ 138.246,88 con una tasa de crecimiento del 80 % en relación al 2007.

3.2. Variables estadísticas de investigación

Se estudia las siguientes variables para el análisis de la investigación de la industria de calzado que se presenta a continuación antes de presentar la situación actual del sector de calzado en la ciudad de Quito:

- Población
- Producto Interno Bruto (PIB)
- Inflación
- Población Activamente Económica (PEA)
- Tasa de Desempleo(TD)
- Oferta
- Demanda

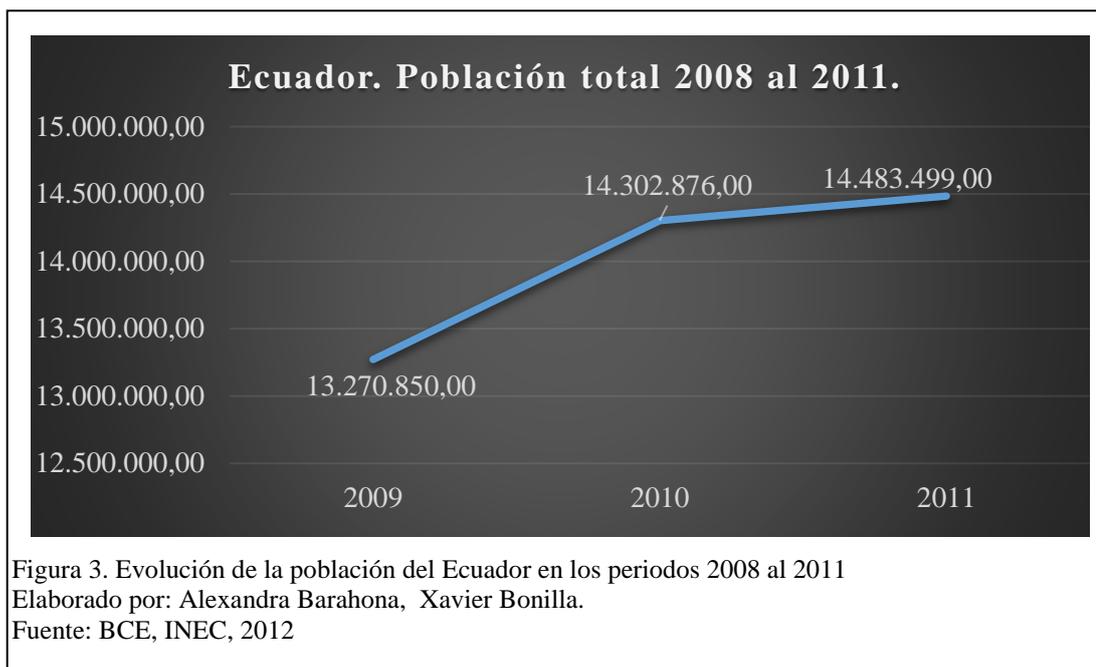
3.2.1. Población:

El Ecuador según último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) en el 2010 presentó que existe una población de 14'302.286 mientras que en la ciudad de Quito la población es de 2'239.191 de habitante. En la siguiente tabla se presenta el crecimiento de la población de Ecuador que permite establecer la demanda de calzado en el Ecuador.

Tabla 10. Evolución de la población en Ecuador 2008 al 2011.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN ECUADOR 2008 – 2011	
AÑOS	HABITANTES
2008	12'090.800,00
2009	13'270.650,00
2010	14'302.876,00
2011	14'483.499,00

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: BCE, INEC, 2012



3.2.2. Producto Interno Bruto

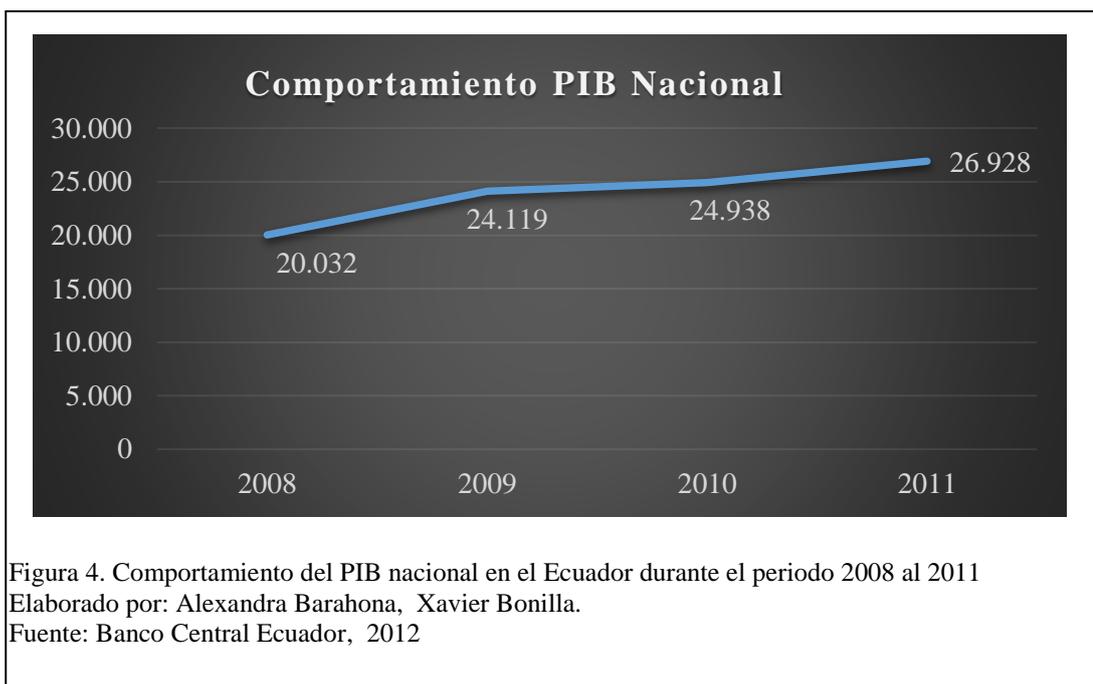
El Ministerio de Coordinación de la Política Económica presentó el informe de rendición de cuentas al estado al culminar el año 2011 en el cual presentó información elaborada por el Banco Central del Ecuador demostrando el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) al 2011 del 9% posicionando al sector no petrolero con una contribución del 87 % siendo un factor muy importante para la industria de calzado ya que esta se encuentra ubicada dentro de este importe.

Con los datos presentados por el ministerio obtenidos del Banco Central se presenta el siguiente registro histórico del comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB).

Tabla 11. Ecuador. Producto Interno Bruto 2008 -2011

PIB (MILLONES USD)	
PIB	NACIONAL
2008	\$ 20,032
2009	\$ 24,119
2010	\$ 24,938
2011	\$ 26,928

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
 Fuente: Banco Central Ecuador, 2012



3.2.3. Inflación

Según el informe del Banco Central del Ecuador en el año 2012 nos indica que la inflación acumulada en el año 2011 fue 1.25% porcentaje superior de los años 2009 y 2010. En el mes de análisis el sector económico industrial aportó con el 0.37% mientras que la contribución de consumo de la inflación en la industria de prendas de vestir y calzado fue del 0.50 %.

Tabla 12. Inflación Anual del Ecuador 2008-2011

INFLACIÓN ANUAL ECUADOR 2008 -2011	
AÑO	INFLACIÓN ACUMULADA
2008	2,1 %
2009	1,18 %
2010	1,17 %
2011	1,25 %

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
 Fuente: BCE (Reporte anual de inflación, 2012)

3.2.4. Ecuador: análisis del desempleo periodo 2008-2011

Sabiendo que la tasa de desempleo indica la proporción de la población que aunque desea trabajar, no logra emplearse. Es decir es la proporción de la fuerza laboral que se encuentra desempleada sobre la Población activamente económica (PEA), incluyendo el desempleo abierto y el oculto siendo su fórmula de cálculo la siguiente: Tasa de desempleo = Desempleo/Población Económicamente Activa presentando así según investigaciones del banco central la siguiente información.

Tabla 13. Población Económicamente Activa (PEA) Ecuador 2008 -2011

AÑOS	PEA
2008	6'536.310
2009	6'685.111
2010	6'535.240
2011	6'669.249

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: BCE (Dirección de Estadística Económica, 2014)

3.2.5. Tasa de desempleo

En el foro realizado por la Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU), presentó la siguiente información a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). En el año 2009 la tasa de desempleo fue la más alta tanto a nivel Quito como a nivel nacional con un 6.1% mientras que en el 2011 la tasa alcanzó el 6.5 %, es decir que en este año la tasa de desempleo fue la más alta en la industrial de calzado debido a la crisis que afrontaba el sector.

Tabla 14. Tasa de desempleo en la Industria en el sector del calzado 2008 -2011

TASA DE DESEMPLEO DE CALZADO QUITO 2008-2010		
AÑO	TASA DE DESEMPLEO QUITO	NACIONAL URBANO
2008	5.8 %	5.9%
2009	6.1 %	6.5%
2010	4.3 %	5%
2011	3.8 %	5%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: INEC, CALTU (Reporte anual de inflación, 2012)

Según estudios realizados en el Banco Central se puede decir que la Crisis en el sector industrial de calzado durante el período 2008 al 2009 fue más para la industria China que con su introducción masiva llegaron a romper el mercado Ecuatoriano, vendiendo su producto a menor precio siendo este uno de los principales factores para la creación de los agremiados hoy llamados Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU), logrado mejorar el mercado nacional con el apoyo del estado que decidió salvaguardar la producción nacional creando para este año el arancel para las importaciones de calzado creando un impuesto de \$10 por cada par de zapato importado

3.2.6. Oferta calzado

La industria de calzado ha pasado por algunas modificaciones arancelarias las cuales buscaba proteger la industria de calzado.

Tabla 15.Ecuador. Oferta de Calzado en el periodo 2008-2011

OFERTA SECTOR DE CALZADO (expresada en unidades)			
AÑO	PRODUCCIÓN NACIONAL ECUADOR	IMPORTACIONES CALZADO	DEMANDA (pares)
2008	15'000,000.00	5'269,183.18	20'269,183.18
2009	21'000,000.00	788,026.73	21'788,026.73
2010	26'250,000.00	1'050,873.04	27'300,873.04
2011	28'562,500.00	507,485.64	28'069,985.64

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: INEC, CALTU (Reporte anual de inflación, 2012)

Según la información que se encuentra presentada en el foro de la Cámara Nacional de Calzado de Tungurahua (CALTU) demostró que la producción nacional de Calzado al 2011 creció significativamente en \$ 28.562.500,00

3.2.7. Demanda Calzado

La industria de calzado tiene una demanda en pares de zapatos de 37'187.477,00 ya que el número de habitantes para el 2011 es de 14'483.499,00 con su valor per cápita que alcanzo el 2.6 lo que nos ayuda contabilizar la demanda de calzado.

Tabla 16. Ecuador. Demanda de Calzado en el periodo 2008-2011

DEMANDA SECTOR DE CALZADO (Expresada en unidades)			
AÑOS	HABITANTES ECUADOR	PER CAPITA	DEMANDA pares
2008	12'090.800,00	2,3 %	27'808.840,00
2009	13'027.650,00	2,4 %	33'426.360,00
2010	14'302.876,00	2,5 %	35'757.190,00
2011	14'483.499,00	2,6 %	37'187.477,60

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: INEC, CALTU (Reporte anual de inflación, 2012)

Según datos proporcionados por el Ministerio de Industrias y Productividad, en Ecuador durante 2011 (año en que se consolidó la recuperación del sector del calzado) las ventas en zapatos alcanzaron la cifra de \$151,455.000. Mientras que las exportaciones de calzado llegaron a los \$69 millones.

Tabla 17. Ecuador: Facturación anual industria de calzado 2008-2011

FACTURACION INDUSTRIA CALZADO 2008-2011 (Expresado en miles)			
AÑO	VENTAS MANUFACTURERA DE CUERO Y PLASTICO	MANUFACTURERA TEXTILES	PORCENTAJE OTRAS MANUFACTURERAS
2008	\$ 158.596,00	\$ 105.938,00	0,67%
2009	\$ 128.331,00	\$ 141.476,00	1,10%
2010	\$ 159.116,00	\$ 169.027,00	1,06%
2011	\$ 216.423,00	\$ 152.765,00	0,71%

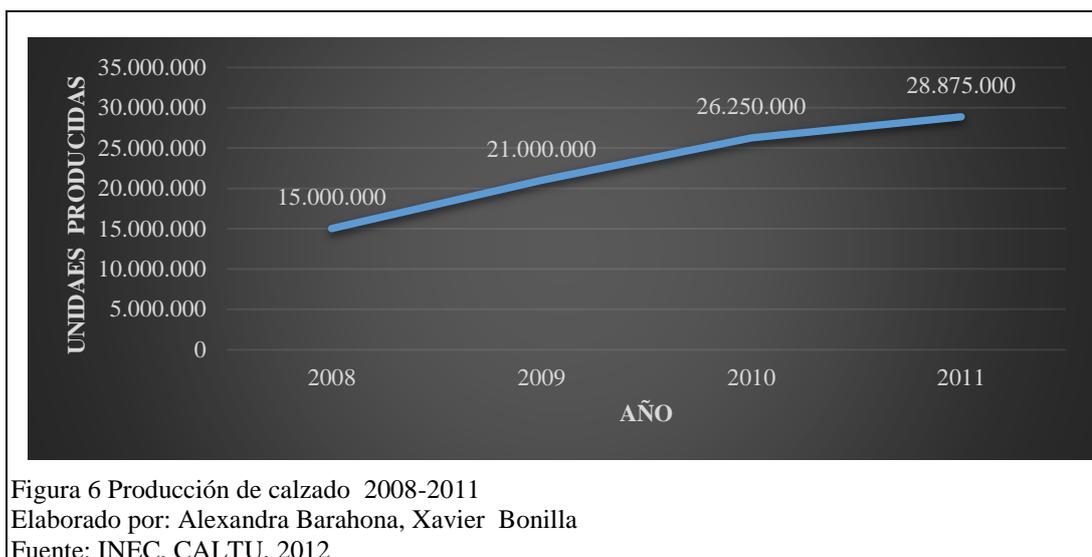
Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: PRO ECUADOR; Banco Central del Ecuador, BCE; Guía Comercial 2013, MIPRO



Figura 5. Facturación anual de la industria de calzado en el Ecuador en los periodos 2008-2011

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: Dirección de Inteligencia Comercial e Inversiones, PRO ECUADOR; Banco Central del Ecuador, BCE; Guía Comercial 2013, MIPRO

3.3. Análisis: Impacto de las medidas arancelarias del sector Calzado 2008 - 2011.



A inicios de la década pasada 2000, los productos asiáticos empezaron a entrar con fuerza en el mercado ecuatoriano. Entre estos, calzado de diferente tipo, que se podía conseguir hasta en \$ 5 el par, lo que significó una fuerte competencia para el sector local, ingresaba calzado cuyo valor no superaba los 0,57 centavos y, además, había la entrada de zapatos usados. Estos factores casi desaparecen a la industria nacional.

En 2008, la elaboración de calzado era de 15 millones de pares al año mientras que en el 2012 se ubicó en 30 millones y los productores son más de 5.000 a nivel nacional, generan 100 mil plazas de empleo directo e indirecto en todo el territorio. Las cifras demuestran el crecimiento del sector gracias a la participación empresarial.

En 2009 el Gobierno impuso salvaguardia arancelaria que gravó con 10 dólares de impuesto a todo zapato que ingresaba y la industria volvió a renacer. Un año después de haber fijado este mecanismo el Gobierno lo levantó para aplicar un arancel mixto de USD 6 por cada par de zapatos más 10% sobre el valor del producto. (CALTU, 2013).

Desde entonces la industria ha experimentado un crecimiento significativo y continuo, de tal forma que el período de análisis 2008- 2011 ha experimentado una tendencia al incremento de la producción de calzado.

El objetivo de los productores nacionales es avanzar para satisfacer la demanda nacional y proyectarse al mercado externo. Según cifras de la Cámara de Comercio, el uso per cápita en el país es de 2,5 pares por habitante 2011, por lo que se necesitan producir 35 millones de pares al año para abastecer el mercado nacional. (CALTU, 2013).

Con la información presentada anteriormente se puede observar que el crecimiento de las importaciones de calzado alcanza al 30% promedio anual, una de las principales razones es que la producción no alcanza a cubrir la demanda interna puesto que el sector no cuenta con la maquinaria tecnológica y no todos sus obreros se encuentran calificados para desarrollarse al 100%.

La aceleración de las importaciones para el año 2007 se adoptaron medidas de políticas comerciales que establecieron un registro de importación comercial y un crecimiento en 10 puntos porcentuales del impuesto ad valorem sin embargo estas medidas no causaron un efecto significativo ya que las cifras para el año 2008 por el Banco Central se incrementaron en un 80% del año anterior.

Mientras que en el año 2009 la crisis mundial a través de la disminución de las exportaciones, las remesas enviadas por los migrantes y el precio del petróleo para ello el estado junto con el Consejo Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI) deciden implantar salvaguardas a las importaciones con el fin incentivar la producción local al mismo tiempo protegerla y disminuir el interés de importación.

La salvaguarda impuesta por el gobierno de un arancel específico de \$ 10 por cada par de zapatos provocó una disminución del 68% en las importaciones, pero esta medida se fue suavizando pasando al \$8 y luego a \$6 por cada par recuperándose así las importaciones en un 81%.

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1. Presentación de resultados

Una vez recopilada la información pertinente se revisa minuciosamente para obtener el análisis estadístico que permitan realizar un análisis de los resultados, los mismos que serán de importancia para comprobar la hipótesis y definir las conclusiones y recomendaciones.

4.2. Análisis tabulación encuesta aplicada industria de calzado en Quito.

Su conocimiento acerca del Arancel Mixto es:

Tabla 18. Encuesta pregunta 1. Conocimiento Aranceles Mixtos.

DISTRACTORES				
Ponderación	Muy Buena	Buena	Regular	Total
Número	38	18	0	56
Porcentaje	68%	32%	0%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

Análisis: El número de empresas analizadas para esta tabulación son 56 empresas importadoras registradas a través de la Superintendencia de Compañías en la ciudad de Quito. De las cuales podemos identificar que 38 de ellas tienen un amplio conocimiento de lo que es para y para qué sirve el Arancel mixto siendo el 68% el grado de conocimiento frente al a un desconocimiento del 9% que se da más en las empresas productoras o fabricantes de calzado ya que nos es un tema que afecte directamente a las productoras por actividad de negocio. (Ver tabla 18)

Según lo investigado las empresas productoras manejan cierto conocimiento de las importaciones ya que casi toda su materia prima para la elaboración del calzado es netamente nacional y no realizan ningún trámite de exportación o importación.

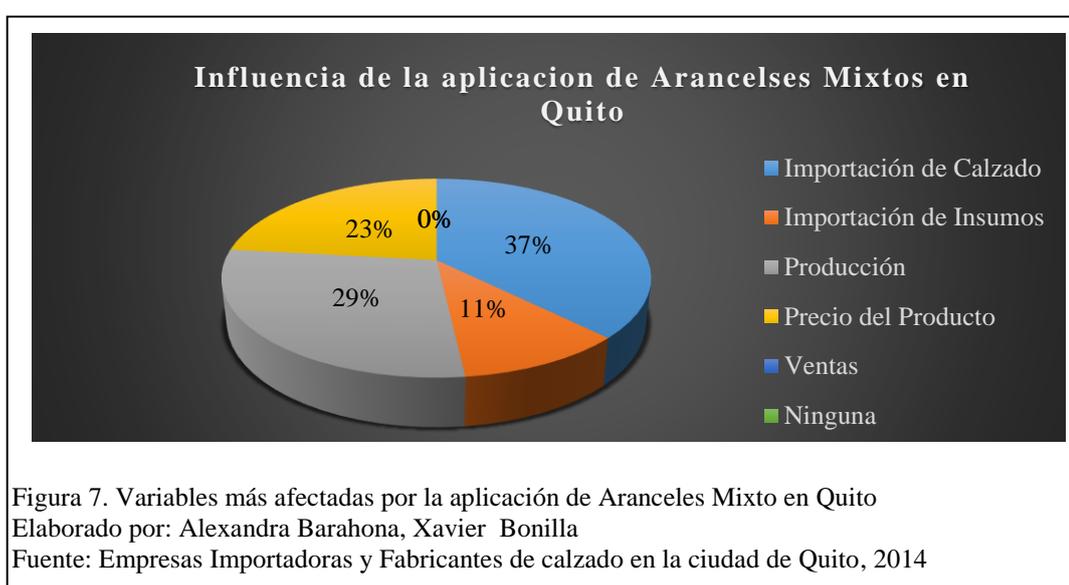
¿De las siguientes áreas cual es el que más influyo en su empresa por la aplicación del Arancel Mixto?

Tabla 19. Encuesta pregunta 2. Influencia de la aplicación de los Aranceles Mixtos.

Distractores	Ponderación	
	Número	Porcentaje
Importación de Calzado	21	38%
Importación de Insumos	6	11%
Producción	16	29%
Precio del Producto	13	23%
Ventas	0	0%
Ninguna	0	0%
Total	56	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014



Análisis: Podemos identificar que existen dos áreas más afectadas como la importación de calzado y la producción obviamente esto se da ya que nuestro mercado de estudio son importadores y productores.

En el fabricante considera que se afectó en la importación de calzado con el 38% es decir el 100% de las empresas de importadoras de estudio se han visto afectadas por las aplicaciones arancelarias. Mientras que el otro factor más afectado fue la producción representando el 29% es decir 16 de 35 empresas productoras se vieron afectadas por la implementación de aranceles a las piezas y calzado esto es a que una parte de sus

insumos de importación pero lo manejan a través de proveedores lo que ocasionaron un incremento de precios aumentando a su producción. (Ver tabla 19)

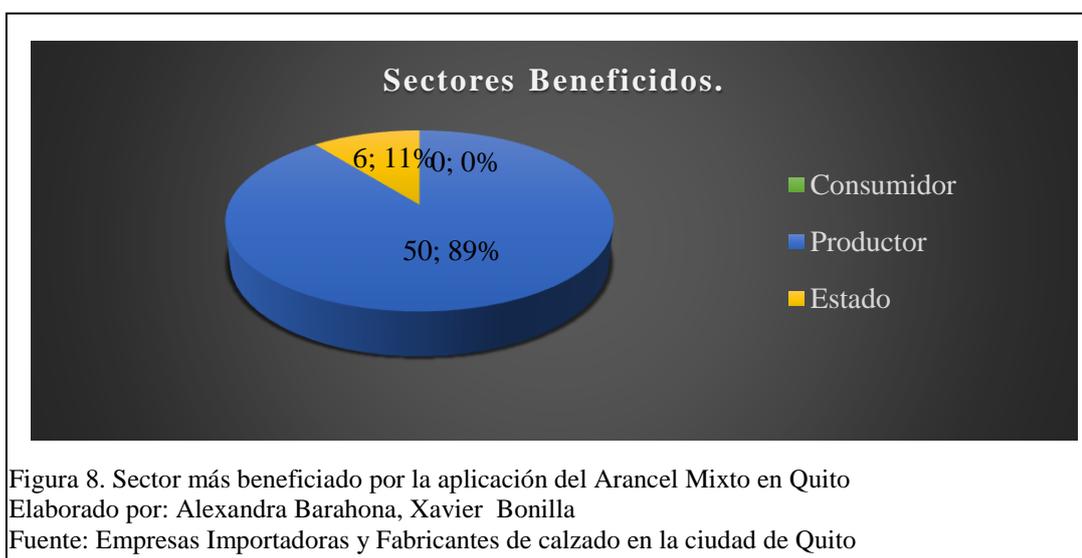
¿Considera usted que la aplicación del Arancel Mixto ayuda principalmente a?

Tabla 20. Encuesta pregunta 3. Sector favorecidos por el Arancel Mixto.

DISTRACTORES				
Ponderación	Consumidor	Productor	Estado	Total
Número	0	50	6	56
Porcentaje	0%	89%	11%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014



Análisis: De 56 empresas encuestadas el 89% de ellos manifiesta que el productor es el más beneficiado de que se haya implementado el arancel mixto entre ellos productores e importadores mientras que una pequeña cantidad de empresas con un 11% considera que el estado es beneficiado por la normativa para nivelar su balanza comercial. (Ver tabla No.20)

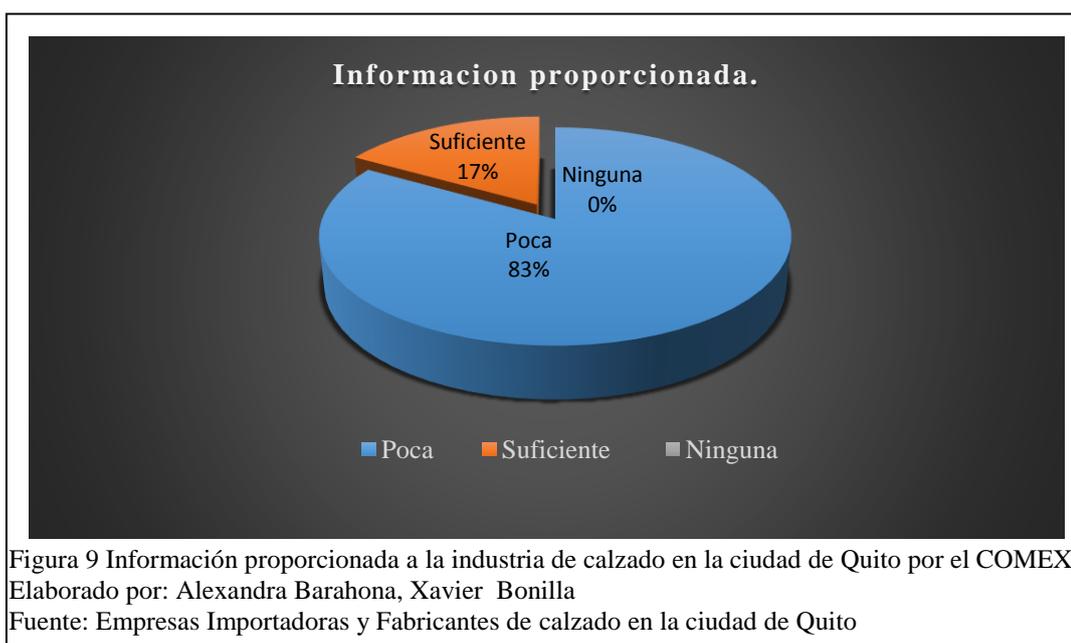
¿Cree usted que el COMEXI ha otorgado cursos de capacitación y suficiente información a las Pequeñas Industrias para que los productores e importadores puedan aprovechar la normativa de arancel mixto?

Tabla 21. Encuesta pregunta 4. Capacitación a la industria de calzado por COMEXI.

DISTRACTORES				
Ponderación	Poca	La adecuada	Ninguna	Total
Número	41	15	0	56
Porcentaje	73%	27%	0%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014



Análisis: De 56 empresas encuestadas al menos 41 de ellas indican que la información para las pequeñas industrias que otorgada por el COMEXI es muy poca y se encuentra en un 73% con este resultado se evidencia que no existe medios para las PYMES puedan aprovechar estas normativas si no cuentan con apoyo y si la información no es transmitida a tiempo. Se debe reforzar materiales, taller para que información como esta pueda ser aprovechada y así lograr que nuevas ideas surjan. (Ver tabla 21)

¿Cómo importador o productor qué aspectos cree usted que impulso el COMEXI para optimizar la producción al país?

Tabla 22. Encuesta pregunta 5. Aspectos impulsados por el COMEXI.

DISTRACTORES				
Ponderación	Económicas	Sociales	Políticas	Total
Número	43	0	13	56
Porcentaje	77%	0%	23%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014



Análisis: Los aspectos económicos son los impulsados por el COMEXI según los resultados de las encuestas de 32 productores al menos 28 indican que este aspecto está más cubierto con la normativa al igual que el importador 15 de 24 de ellos han considerado el mismo aspecto dándole el 77% como puntuación al sistema económico ya que a cualquiera de estos dos ayudo a que sus demanda y oferta están de la mano. (Ver tabla 22).

¿Qué mejoras encuentra usted con la aplicación de Aranceles Mixtos en la producción de calzado?

Tabla 23. Encuesta pregunta 6. Mejoras por la aplicación del Arancel Mixto.

DISTRACTORES	Ponderación	
	Número	Porcentaje
Económicas (Incremento ventas)	40	71%
Competitividad de Producto y Precio	8	14%
Incremento de producción nacional	43	77%
Mejores relaciones comerciales nacionales	5	9%
Total	56	-

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

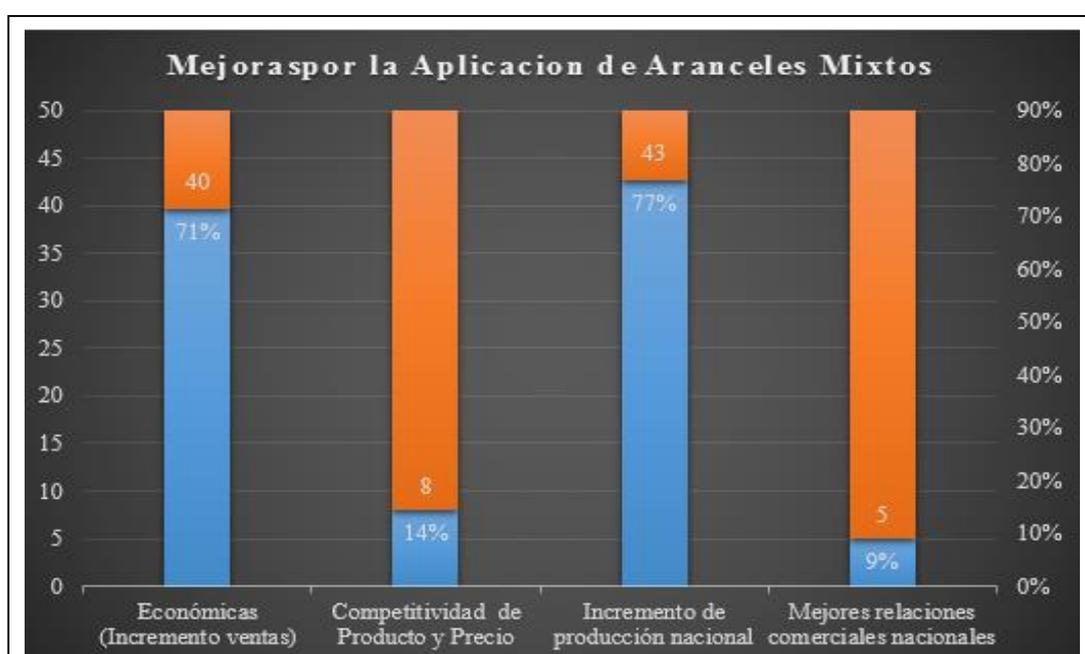


Figura 11. Mejoras por la aplicación del Arancel Mixto en la industria de calzado de Quito

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

Análisis: Ambos sectores de calzado tanto productor como importador indican que existe un incremento económico y de producción nacional ya que de 26 de 32 productores indica que el crecimiento de producción fue bastante significativa por lo que tienen más oportunidades de mostrarse en el mercado y 17 de 21 importadores indica que el crecimiento de sus ventas se debe a que su oferta a tienen como competir en el mercado por su diseño. Poniendo en el 77% el incremento de la producción nacional según los encuestados. (Ver tabla 23)

¿Qué acciones aplico para superar las barreras arancelarias en su giro de negocio desde la aplicación de la normativa del Arancel Mixto?

Tabla 24. Encuesta pregunta 7. Acciones frente a la aplicación del Arancel Mixto.

Ponderación	DISTRACTORES			
	Mantener las Importaciones	Reducir importaciones	Comprar Materia prima ecuatoriana	Total
Número	24	15	17	56
Porcentaje	43%	27%	30%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito

Análisis: El 43% de los fabricantes encuestados prefieren realizar compra de materia prima ecuatoriana para la elaboración de calzado ya que el costo de estos materiales es más conveniente y poder brindar un producto de menor costo.

Siendo este el distractor y acción más importante con el 30% para el productor mas no para el importador ya que para ellos obligatoriamente deben mantener sus importaciones para poder mantener su negocio ubicando en el 43% siendo el número total de importadores. (Ver tabla 24).

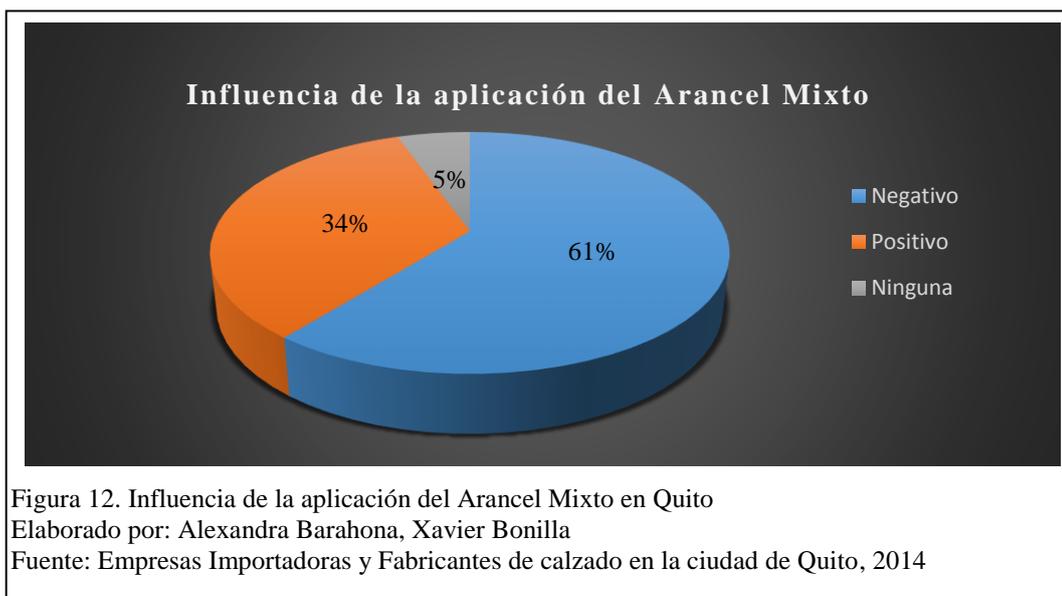
¿Qué influencia generó la aplicación del Arancel Mixto en las importaciones de empresa?

Tabla 25. Encuesta pregunta 8. Impacto a las importaciones con el Arancel Mixto.

DISTRACTORES				
Ponderación	Negativo	Positivo	Ninguna	Total
Número	34	19	3	56
Porcentaje	61%	34%	5%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014.



Análisis: Se considera que el 61% de empresas encuestadas consideran que existió un impacto negativo ya que tuvieron que incrementar su precio al mercado para poder seguir en el mercado a esto se acota que fue perjudicial para los importadores de productos masivos como lo era china hace unos años atrás y positivo en un 34% ya que la industria local pudo tomar fuerza e impulsar a pequeñas empresas ingresen al mercado a través de la replantación de la CALTU. (Ver tabla 25).

¿Cómo importador o productor indique cuales han sido los impactos más relevantes con la aplicación de este arancel mixto?

Tabla 26. Encuesta pregunta 9. Impactos relevantes del Arancel Mixto.

DISTRACTORES	Ponderación	
	Número	Porcentaje
Variaciones en el precio del producto	12	15,8%
Nivelación el precio del calzado con el pago del impuesto FOB	8	10,5%
Acatar cada vez las nuevas normativas del Estado	56	73,7%
Total	76	100,0%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
 Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

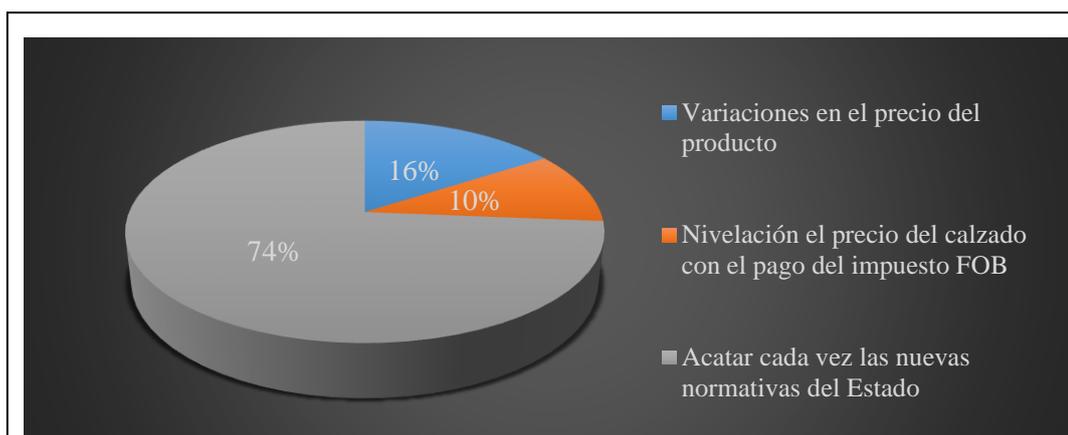


Figura 13. Acciones tomadas por el productor e importador en Quito

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

Análisis: De 56 empresas productoras e importadoras de calzado el 100% de ellas consideran que deben acatar las disposiciones que se den en el país ya que constantemente son reguladas y que deben cumplir con ciertas disposiciones para poder seguir con sus actividades mientras que 8 de cada 24 importadora realizan la nivelación del precio de importación con el pago del impuesto FOB para no palpar directamente el incremento del arancel considerando que estas últimas pertenecen al grupo de importadoras de target alto. (Ver tabla 26).

Cómo fabricante de calzado la aplicación del Arancel Mixto ayudó en su empresa para que la producción de calzado local crezca en un:

Tabla 27. Encuesta pregunta 10. Crecimiento de la producción en la industria de Calzado.

DISTRACTORES					
Ponderación	Crecimiento del 25%	Crecimiento del 50%	Crecimiento del 75%	Crecimiento del 100%	Total
Número	1	18	11	2	32
Porcentaje	3%	56%	34%	6%	100%

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

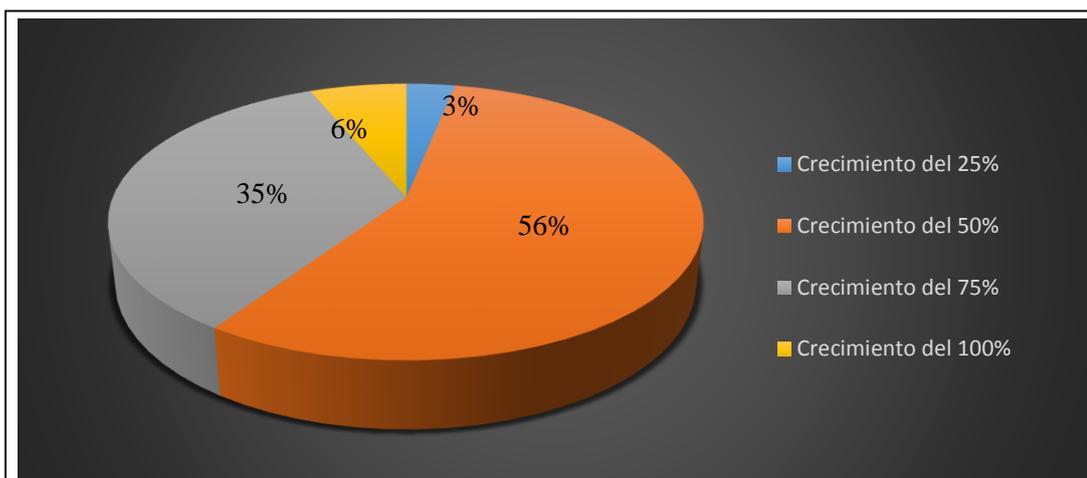


Figura 14. Crecimiento de producción de calzado en Quito
 Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla
 Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

Análisis: Se identificó que el 56% de las productoras de calzado consideran que crecieron en un 50 % es decir que de 32 empresas encuestadas 18 de ellas creen que elevaron su producción de calzado nacional a partir del año 2010 por la aplicación del arancel mixto.

Esto indica que las disposiciones establecidas por el gobierno favorecieron a la mayoría de las empresas en la ciudad de Quito. (Ver tabla 27).

4.2. Impactos de las medidas arancelarias del calzado en Quito 2008 – 2011

Las cifras presentadas del Banco Central en el presente estudio, junto con la aplicación de las encuestas se pudo observar que en las cifras de las importaciones de calzado en la últimos cuatro años ocurrió un crecimiento promedio del 18%, una de las razones primordiales de este crecimiento es que la industria nacional aún no ha podido cubrir al 100% la demanda local por la falta de tecnología y un producto de calidad.

El proteger la producción nacional con la aplicación de nuevos aranceles ayudan al crecimiento local sin embargo muchas empresas siguen importando calzado por ser más competitivos por su capacidad económica para que el consumidor siga realizando la compra por más alto sea su precio por una diferenciación de estatus. Por lo tanto el consumidor tiene preferencia al producto importado a pesar de su alto precio por

ofrecer variedad en sus diseños innovadores con materiales de alta calidad con mejores acabados, afectando a la comercialización del producto local.

4.2.1. Importadores y comerciantes

Para efectos de la investigación se aplicó la encuesta a propietario y representantes de ciertas importadoras y comercializadoras de calzado de la provincia de Pichincha como: Bugatti, Comercializadora de productos Andinos Coproduan S.A, Pedisa Orto CIA. LTDA, entre otras. La cuales manifestaron que para inicios del año 2009 cuando se impuso la medida del arancel específico de \$ 10 (por cada unidad) a la importación de calzado, deciden formar la Asociación Ecuatoriana de Importadores de Calzado (AEICAL) con el fin de presentar ante Ministerio de Industria y Productividad (MIPRO) y al Consejo Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), presentando un desabastecimiento del mercado que traía esta medida afectando únicamente al consumidor de menor posibilidades.

A la vez estas empresas demostraron que en el país generaban al menos 20.000 plazas laborales que con la aplicación de esta medida no se consideró, ocasionando un mayor número de desempleo en este sector.

4.2.2. Precio

Los comerciantes mayoristas de calzado dejan de importar mercadería en el momento de la aplicación del arancel ya que su mercadería que ingresaba debía cancelar con un incremento en su costo de \$10 ocasionando para el empresario una disminución en sus ventas.

Muchos de los comerciantes mayoristas afirman que el precio del stock que vendían no fue incrementado a gran escala. Esto puesto que si lo hacían drásticamente su producto podría dejar de ser competitivo, mientras que los importadores que habían nacionalizado su mercadería pagando los \$10 incrementaron su costo de \$ 8 a \$10 por cada par, para lograr mantener su margen de utilidad.

Ciertos importadores que mantenían buen capital y buenas relaciones comerciales con los proveedores decidieron ensamblar producto extranjero apoyados por los fabricantes quienes les vendía las partes del calzado.

Otra de las alternativas era importar productos de alto costo en el que el arancel específico no afectaba significativamente lo que implicaba una inversión y un riesgo mayor si no tenía posicionamiento como marca. Una alternativa a estas medidas fue realizar importaciones de los países que conformaban la Comunidad Andina ya se mantiene convenios de desgravación arancelaria, países como: Bolivia, Chile, Colombia, Brasil, Perú, Venezuela que tienen impuesto del 0%.

4.3. Aspectos positivos a las restricciones de las importaciones.

Las políticas de comercio exterior de las diferentes naciones traen consecuencias a diferentes espacios de una comunidad así como también asociaciones internacionales especialmente si se trata de crear barreras proteccionistas a las importaciones.

Uno de los principales objetivos de las restricciones arancelarias es “el proteger a la industria nacional y por otro lado evitar que las divisas del Ecuador vayan al exterior”.

Busca encontrar un equilibrio o un superávit en la Balanza Comercial buscando mejorar la economía ecuatoriana.

Las restricciones arancelarias en la industria nacional fortalecen y favorecen la economía del sector ya que el consumidor nacional se vería forzado a consumir los productos nacionales de alguna manera ya que el producto de importación aumentaría en su precio, ocasionando que eventualmente las ventas de industria local se incrementen, ayudando así a crear nuevas plazas de trabajo ya que la industria se fortalece y esta inyectaría más capital para invertir en su actividad económica con maquinaria, mano de obra, materia prima entre otros logrando así un crecimiento en conjunto.

4.4. Aspectos negativos a las restricciones de las importaciones.

No todas las disposiciones o cambios políticos tienen una consecuencia positiva ya que existe diferencia de interés. Por ello no todos reciben solo un beneficio, es necesario analizar objetivamente la magnitud de las consecuencias que traerá al país y por ende a la industria de calzado.

Indudablemente el comercio genera riqueza; al contrario, el proteccionismo cuesta caro: aumenta los precios. El sistema mundial de la Organización Mundial de Comercio (OMC) reduce los obstáculos comerciales mediante la negociación y aplica el principio de la no discriminación

Algunos estudios demuestran las consecuencias del proteccionismo y las del comercio libre.

El mantener medidas arancelarias para proteger la industria nacional no nos exime de contar con uno de los más grandes problemas de relaciones comerciales como el contrabando afectando al comerciante honesto que es quien paga sus impuestos para el ingreso de mercadería importada, la producción nacional y obviamente el estado al no percibir los valores correspondientes a impuestos.

Las relaciones comerciales se ven afectadas y optan por generar medidas proteccionistas para manejar mismas condiciones o poder llegar a acuerdos como las del Libre Comercio sin verse afectadas.

En lo que corresponde al Ecuador, las primeras reacciones de países con los que el Ecuador negocia, no se hicieron esperar; tal es el caso de Argentina que detuvo el ingreso de productos ecuatorianos hasta fijar nuevos aranceles para los mismos; Perú está pidiendo una reconsideración para sus productos que exporta a Ecuador, y, Colombia ha prohibido el ingreso de productos avícolas de origen ecuatoriano. (López, 2010).

4.5. Consecuencias positivas y negativas en la industria de calzado

La industria de calzado asumió consecuencias positivas y negativas en los diferentes actores del calzado como el importador, productores y el consumidor final los que se detallaran a continuación los cuales nos ayudara a determinar las posibles alternativas de desarrollo.

Tabla 28. Ecuador - Quito: Aspectos Positivos y negativos de la aplicación de Aranceles Mixtos en la Industria de Calzado

CONSECUENCIAS DE LA APLICACIÓN DE LOS ARANCELES MIXTOS EN LA INDUSTRIA DE CALZADO			
ASPECTOS	POSITIVOS	NEGATIVOS	
IMPORTADOR	Se generó plazas de trabajo por la nacionalización de empresas importadoras en el Ecuador. (Importadores).	Para el año 2009 se eliminaron micro empresas a tal punto que desaparecieron.	
	Se realizaron importaciones con los países que se tenían acuerdos comerciales disminuyendo la importación de producto Asiático.	Importadores comercializan producto de alto costo lo que requería mayor inversión.	
	Oportunidades para captar a otros mercados por el cierre de algunas empresas Chinas.		Cierre de sucursales y despido de trabajadores por la disminución de sus ventas.
			Cierre de algunas ensambladoras, importadoras de materia prima y calzado importado.
			Disminución de la rotación de producto debido a la escasa importación de producto.

	POSITIVOS	NEGATIVOS
PRODUCTOR	Incremento en su producción y en las ventas.	Los productores más pequeños no cuentan con personal capacitado para mejorar sus diseños los cuales se dedican a realizar productos pocos novedosos.
	Incremento de plazas de trabajo por el incremento de su producción.	La medida de aranceles creo fuentes de trabajo pero con inconsistencias ya que el productor no paga adecuadamente a sus obreros por su informalidad.
	Incremento en sus costos de producción debido a los aranceles específicos a las partes de calzado.	Incremento en sus costos de producción debido a los aranceles específicos a las partes de calzado.
	POSITIVOS	NEGATIVOS
CONSUMIDOR	Ahorro en su consumo de calzado ya que como es de origen nacional logran encontrar calzado a buen precio.	El Consumidor prefiere el consumo del producto importado por diseño.
		Precio de calzado internacional más costo.

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla

Fuente: Empresas Importadoras y Fabricantes de calzado en la ciudad de Quito, 2014

CONCLUSIONES

Una vez revisado los aspectos metodológicos del trabajo, se presentan las siguientes conclusiones:

- El impacto sobre la crisis económica que atravesó el Ecuador en el periodo 1999 presenta una disminución sobre los valores importados y de producción doméstica.
- La aplicación de aranceles mixtos ayudó a la industria local ya que pudo desarrollarse en su producción e incentivo para que su número de trabajadores crezca debido al incremento de producción para lograr satisfacer necesidades
- Al igual que los fabricantes un porcentaje mínimo de importadores se vio incentivado para la creación de empresas que distribuyan producto local y a su vez formar parte de la industria nacional de ellos los que contaban con capital para poder afrontar las nuevas disposiciones.
- Otro aspecto fundamental fue, el importador optó comercializar o importar calzado de alto costo para no sentir los costos operativos que lleva el aplicar un nuevo arancel para su distribución del calzado.
- A pesar del progreso de la industria de calzado por la aplicación del arancel mixto se ha podido identificar algunas falencias, como el no haber aprovechado al 100 % esta normativa por la falta de tecnología, personal capacitado e incluso por no poseer en el país universidades, escuelas, que se especialicen a la elaboración del calzado así como centros artesanales que apoyen a estas carreras y por las preferencias que tiene el consumidor al producto importado.

RECOMENDACIONES

Finalmente se plantean las siguientes recomendaciones de política:

- Toda política gubernamental, siempre tiene sus puntos a favor y sus puntos en contra; la imposición de aranceles como medida estabilizadora de la Balanza Comercial no ha sido la excepción, razón por la cual se recomienda elaborar medidas complementarias que den soporte a los sectores que dichas barreras afectarán directa e indirectamente, siendo en éste estudio los comerciantes dedicados a la venta de productos importados dentro del país y aquellos que importan la materia prima necesaria para la producción nacional.
- Una de las consecuencias del proteccionismo es que se encuentra ligado a un aumento del contrabando, es decir personas que ingresan productos del exterior de manera clandestina para evadir el pago de los aranceles establecidos, lo cual les permite establecer un precio menor. Motivados por esta situación, se recomienda al gobierno de turno mantener un control más estricto en las fronteras del país y la aplicación de sanciones correctivas que acaben con este problema de raíz.
- Se recomienda impulsar al productor se capacite y busque alternativas de financiamiento para el crecimiento de su establecimiento; permitiendo que a la vez sepa manejar un plan de marketing para llegar al consumidor superando el tabú sobre el consumo de un producto extranjero vs nacional.

LISTA DE REFERENCIAS

- CALTU. (22 de Octubre de 2013). La compra de calzado importado a pesar de las restricciones. Revista Lideres.
- CALTU. (06 de Junio de 2013). La industria del calzado renace en el Ecuador, tras crisis de 2008. La Hora..
- Claude S. George, L. A. (2005). Historia del Pensamiento Administrativo. Mexico: Pearson Educacion.
- Gregori, M. (2009). Importaciones. En M. Gregori, Principios de la Economia (pág. 87). Mc Graw Hill .
- Ibañez, D. (2012). Economia. España.
- Inversiones, Consejo de Comercio de Exteriores e. (2010). Resolucion 537 y 530. Quito.
- LA HORA. (06 de Junio de 2013). La industria del calzado renace en el Ecuador, tras crisis de 2008.
- Ley de Comercio Exterior. (2004). Ley de Comercio Exterior. IESEF.
- López, E. J. (2010). Analisis Aranceles. Quito .
- Meyer, D. B. (13 de 09 de 2006). Síntesis de "Estrategia de la investigación descriptiva". Recuperado el 14 de 02 de 2014, de <http://noemagico.blogia.com/2006/091301-la-investigacion-descriptiva.php>
- Nordhaus, S. &. (2010). Economia. En S. &. Nordhaus, Economia (pág. 12). Mc Graa Hill.
- Osorio, M. C. (2006). Economia Internacional . Mexico .
- Revista Líderes . (22 de Octubre de 2013). La compra de calzado importado a pesar de las restricciones.
- Velásquez, G. (1996). Ley de Comercio Exterior. M. Editorial Themis.
- WJ. (1978). Historia del pensamiento económico.

ANEXOS

Anexo 1. Encuesta.

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Facultad de Ciencias Administrativas

ENCUESTA

OBJETIVO:

Recopilar la información real de las empresas dedicadas a la importación y producción de calzado nacional en la ciudad de Quito para determinar el grado de conocimiento de los Aranceles Mixtos y su aplicación así como también los impactos de su aplicación mediante la aplicación del presente formulario.

DATOS GENERALES

Fecha:

Empresa Encuestada:

Dirección:

Cargo del Encuestado:

Nombre del Encuestador:

INSTRUCCIONES:

La encuesta es anónima, por lo que se sugiere seleccionar la respuesta que se ajuste a su punto de vista sobre el tema. Colocar un \surd en la respuesta elegida.

PREGUNTAS:

1. Su conocimiento acerca del Arancel Mixto es:

Muy Buena Buena Regular

2. ¿La aplicación del Arancel Mixto que variables de estas más influyó a la empresa?

Importación de Calzado

Importación de Insumos

Producción

Precio del Producto

Ventas

Ninguna

3. ¿La aplicación del Arancel Mixto ayuda principalmente al?

Consumidor Productor Estado

4. ¿El COMEXI ha otorgado cursos de capacitación y suficiente información a las Pequeñas Industrias para que los productores e importadores puedan aprovechar la normativa de arancel mixto?

Poca La adecuada Ninguna

5.- ¿Qué herramientas cree usted que impulso el COMEXI al importador y productor para optimizar la producción al país?

Económica Social Política

6. ¿Qué mejoras encuentra usted con la aplicación de Aranceles Mixtos en la producción de calzado?

Económicas

Competitividad de Producto y Precio

Incremento de producción nacional

Mejores relaciones comerciales nacionales

7. ¿Qué acciones aplico para superar las barreras arancelarias en su giro de negocio desde la aplicación de la normativa del Arancel Mixto?

Mantener las Importaciones

Reducir importaciones

Comprar Materia prima ecuatoriana

8. ¿Qué influencia generó la aplicación del Arancel Mixto en las importaciones de empresa?

Negativo Positivo Negativo

9.- ¿Cómo importador o productor indique cuales han sido los impactos más relevantes con la aplicación de este arancel mixto?

Variaciones en el precio del producto

Nivelación el precio del calzado con el pago del impuesto FOB

Acatar cada vez las nuevas normativas del Estado

10. Cómo Fabricante de calzado la aplicación del Arancel Mixto ayudó en su empresa para que la producción de calzado local crezca en un:

25 %

50 %

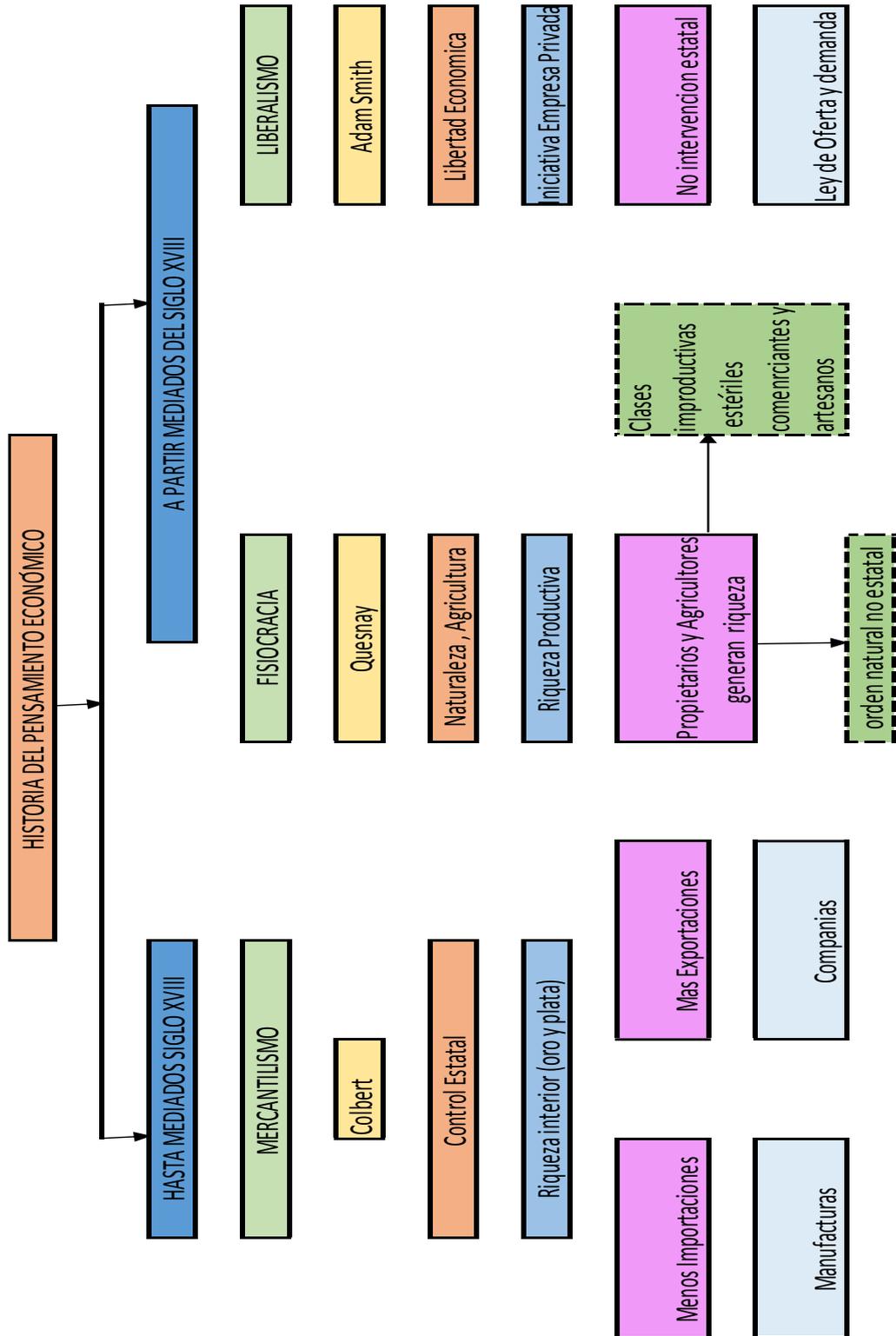
75 %

100 %

11.- ¿Recomendaciones que sugiere analizar según su experiencia en la industria de calzado?

12- ¿Cómo productor cuales enuncie cuales son los impactos positivos de la aplicación de aranceles mixtos en la Industria de calzado en Quito?

Gracias su colaboración



Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: Enciclopedia Financiera

Anexo 3. Base para el cálculo de la Tasa de Crecimiento de La Balanza Comercial del Ecuador

BALANZA COMERCIAL ECUADOR		VF- VI * 100		VF- VI * 100		TASA DE CRECIMIENTO EXPORTACIONES		TASA DE CRECIMIENTO IMPORTACIONES	
AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	DIFERENCIA	TC EXPORTACIONES	TC IMPORTACIONES	CÁLCULO TASA DE CRECIMIENTO	AÑOS	CÁLCULO TASA DE CRECIMIENTO	AÑOS
2005	\$10.100.090,00	\$9.549.361,00	\$550.669,00						
2006	\$12.728.147,00	\$11.266.008,00	\$1.462.129,00	26%	18%	\$2.628.117,00	26	\$1.716.657,00	2006
2007	\$14.321.316,00	\$12.895.240,00	\$1.426.076,00	13%	14%	\$1.593.169,00	13	\$1.629.222,00	2007
2008	\$18.808.325,00	\$17.551.990,00	\$1.266.395,00	31%	36%	\$4.497.009,00	31	\$4.656.690,00	2008
2009	\$13.863.055,00	\$14.071.449,00	-\$208.394,00	-26%	-20%	-\$4.955.270,00	-26	-\$3.480.481,00	2009
2010	\$17.489.923,00	\$19.278.702,00	-\$1.788.779,00	-26%	37%	-\$4.955.270,00	-26	\$5.207.253,00	2010
2011	\$22.322.347,00	\$22.945.794,00	-\$623.447,00	28%	19%	\$4.832.424,00	28	\$3.667.092,00	2011

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: BCE, CALTU, INEC, 2012

Anexo 4. Base para el cálculo de la Tasa de Crecimiento de La Balanza Comercial sector calzado del Ecuador

BALANZA COMERCIAL ECUADOR SECTOR CALZADO				VF- VI/VI*100		VF- VI/VI*100		TASA DE CRECIMIENTO EXPORTACIONES		TASA DE CRECIMIENTO IMPORTACIONES	
AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	DIFERENCIA	TC EXPORTACIONES	TC IMPORTACIONES	CÁLCULO TASA DE CRECIMIENTO	AÑOS	CÁLCULO TASA DE CRECIMIENTO	AÑOS	CÁLCULO TASA DE CRECIMIENTO	AÑOS
2005	\$20.764,24	\$33.597,28	-\$12.833,04								
2006	\$25.454,74	\$38.891,17	-\$13.436,43	23	23	\$-4.690,50 0,23	2006	\$5.293,89 0,16	2006	\$5.293,89 0,16	
2007	\$32.391,32	\$76.678,46	-\$44.287,14	27	27	\$-6.896,58 0,27	2007	\$-37.787,29 0,97	2007	\$-37.787,29 0,97	
2008	\$33.482,57	\$138.246,88	-\$104.764,31	3	80	\$1.091,25 0,03	2008	\$61.568,42 0,80	2008	\$61.568,42 0,80	
2009	\$33.034,20	\$44.756,19	-\$11.721,99	-1	-68	\$-448,37 -0,01	2009	\$-93.490,69 -0,68	2009	\$-93.490,69 -0,68	
2010	\$31.470,31	\$81.114,00	-\$49.643,69	-5	81	\$-1.563,89 -0,05	2010	\$-36.357,81 0,81	2010	\$-36.357,81 0,81	
2011	\$37.072,76	\$114.891,00	-\$77.818,24	18	42	\$5.602,45 0,08	2011	\$-33.777,00 0,42	2011	\$-33.777,00 0,42	

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: BCE, CALTU, INEC, 2012

Anexo 5 Descripción Resoluciones del Arancel Mixto desde 2008 al 2011

ARANCEL MIXTO PARA LA IMPORTACIÓN DE CALZADO			
NANDINA	DESCRIPCIÓN	% DE RECARGO EN ARANCEL ADVALOREM	% ARANCEL ESPECIFICO
64011000	Calzado con puntera metálica de protección	10%	USD 6/POR PAR
64019200	Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	10%	USD 6/POR PAR
64019900	Los demás	10%	USD 6/POR PAR
64021200	Calzado de esquí y calzado para la practica de snow board	10%	USD 6/POR PAR
64022000	Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones	10%	USD 6/POR PAR
64029100	Que cubran el tobillo	10%	USD 6/POR PAR
64029910	Con puntera metálica de protección	10%	USD 6/POR PAR
64029900	Los demás	10%	USD 6/POR PAR
64031200	Calzado de esquí y calzado para la practica de snow board	10%	USD 6/POR PAR
64031900	Los demás	10%	USD 6/POR PAR
64032000	Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeine y rodean el dedo gordo	10%	USD 6/POR PAR
64034000	Los demás calzados, con puntera metálica de protección	10%	USD 6/POR PAR
64035100	Que cubran el tobillo	10%	USD 6/POR PAR
64033110	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	10%	USD 6/POR PAR
64039190	Los demás	10%	USD 6/POR PAR
64039910	Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	10%	USD 6/POR PAR
64039990	Los demás	10%	USD 6/POR PAR

Elaborado por: Alexandra Barahona, Xavier Bonilla.
Fuente: COMEXI

Anexo 5.- Resolución 550



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U C O M E X D O R

RESOLUCIÓN No. 550

EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, la política económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior entre otras, son competencias exclusivas del Estado central;

Que el artículo 305 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "La creación de aranceles y fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva";

Que el Arancel Nacional de Importaciones constituye un instrumento de la política comercial, que debe promover el desarrollo de las actividades productivas en el país;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre de 2007, en su Anexo I, se puso en vigencia el Arancel Nacional de Importaciones en el Ecuador. Posteriormente, dicho arancel fue actualizado con Decreto Ejecutivo 1243, publicado en el Registro Oficial No. 403 del 14 de agosto de 2008;

Que el 8 de septiembre de 2009, la Comisión de la Comunidad Andina aprobó la Decisión 717 sobre Política Arancelaria, que en su artículo único extiende hasta el 31 de diciembre de 2011, los plazos previstos en los artículos 1, 2 y 3 de la Decisión 695, que permite a los Países Miembros mantener un grado de flexibilidad en la aplicación de los niveles arancelarios del Arancel Externo Común, en tanto se establezca una política arancelaria comunitaria;

Que el inciso segundo del artículo 15 de la Ley Orgánica de Aduanas, señala que: "con sujeción a los convenios internacionales y cuando las necesidades del país lo requieran, el Presidente de la República, mediante decreto y previo dictamen favorable del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI, establecerá, reformará o suprimirá los aranceles, tanto en su nomenclatura como en sus tarifas.";

Que el Pleno del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, en sesión de 3 de febrero de 2010, aprobó el Informe Técnico No. 024, que recomienda aplicar un nuevo tipo de arancel para los productos importados del sector calzado, el cual consiste en un arancel mixto;

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Emitir dictamen favorable para reformar el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 592, publicado en el Suplemento al Registro Oficial 191 de 15 de octubre de 2007, en los siguientes términos:

Cod. Nandina	ARIAN	Descripción	Un. Fis.	% Arancel advalorem	% Arancel específico	Nota explicativa
64011000	.00	- Calzado con puntera metálica de protección	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64019200	.00	-- Que cubran el tobillo sin cubrir la rodilla	1 par	10%	USD 6/POR PAR	



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C UCOMEXD O R

64019000	.00	-- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64021200	.00	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de <<snowboard>> (tabla para nieve)	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64021900	.00	-- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64022000	.00	- Calzado con la parte superior de tiras o bridas fijas a la suela por tetones(espigas)	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64029100	.00	-- Que cubran el tobillo	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64029910	.00	--- Con puntera metálica de protección	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64029990	.00	--- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64031200	.00	-- Calzado de esquí y calzado para la práctica de <<snowboard>> (tabla para nieve)	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64031900	.00	-- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64032000	.00	- Calzado con suela de cuero natural y parte superior de tiras de cuero natural que pasan por el empeño y rodean el dedo gordo	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64034000	.00	- Los demás calzados, con puntera metálica de protección	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64035100	.00	-- Que cubran el tobillo	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64035900	.00	-- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64039110	.00	--- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64039190	.00	--- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64039910	.00	--- Calzado con palmilla o plataforma de madera, sin plantillas ni puntera metálica de protección	1 par	10%	USD 6/POR PAR	
64039990	.00	--- Los demás	1 par	10%	USD 6/POR PAR	



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

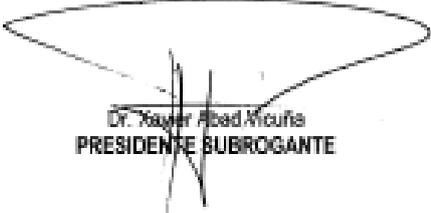
E C U A D O R

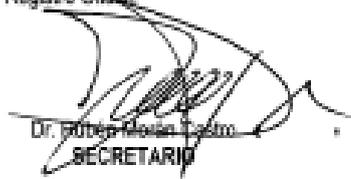
64041110	.00	--- Calzado de deporte	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64041120	.00	--- Calzado de tenis, baloncesto, gimnasia, entrenamiento y calzado similares	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64041500	.00	-- Los demás	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64042000	.00	- Calzado con suela de cuero natural o regenerado	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64051000	.00	- Con la parte superior de cuero natural o regenerado	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64052000	.00	- Con la parte superior de materia textil	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64059000	.00	- Los demás	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	
64061000	.00	- Partes superiores de calzado y sus partes, excepto los contralueres y punteras duras	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	Solamente: Para las partes superiores de calzado "capeladas"
64069990	.00	--- Los demás	1 par	10%	USD 6/PCR PAR	

El arancel mixto detallado en este artículo, deberá entrar en vigencia a partir del 01 de junio de 2010.

Artículo 2.- Disponer que la Corporación Aduanera Ecuatoriana, en conjunto con el grupo Ad hoc del COMEXI, implementen un sistema de precios indicativos que permita mejorar el control de la valoración aduanera del calzado de importación. Dichos precios servirán de base obligatoria para la liquidación de los tributos al comercio exterior.

Esta Resolución fue adoptada por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), en sesión llevada a cabo el 3 de febrero de 2010 y deberá publicarse en el Registro Oficial.


Dr. Xavier Abad Arcuñá
PRESIDENTE SUBROGANTE


Dr. Rubén Darío Castro
SECRETARIO



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C U C O M E X D O R

RESOLUCIÓN No. 537

EL CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, la política económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior entre otras, son competencias exclusivas del Estado central;

Que el artículo 305 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: "La creación de aranceles y fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva";

Que el Arancel Nacional de Importaciones constituye un instrumento de la política comercial, que debe promover el desarrollo de las actividades productivas en el país;

Que mediante Decreto Ejecutivo N° 592, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre de 2007, en su Anexo 1, se puso en vigencia un Arancel Nacional de Importaciones en el Ecuador, que incorpora la Nomenclatura Arancelaria Andina (NANDINA) establecida mediante Decisión 653 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN). Posteriormente, el Arancel Nacional de Importaciones, fue actualizado con Decreto Ejecutivo 1243, publicado en el Registro Oficial No. 403 del 14 de agosto de 2008, incorporando las disposiciones de la Decisión 675 de la Comisión de la Comunidad Andina (CAN);

Que el inciso segundo del artículo 15 de la Ley Orgánica de Aduanas, señala que: "con sujeción a los convenios internacionales y cuando las necesidades del país lo requieran, el Presidente de la República, mediante decreto y previo dictamen favorable del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, COMEXI, establecerá, reformará o suprimirá los aranceles, tanto en su nomenclatura como en sus tarifas.";

Que la Comisión Ejecutiva del Consejo de Comercio Exterior e Inversiones, en sesión de 11 de enero de 2010, aprobó el Informe Técnico No. 278-SCI, para el diferimiento de la tarifa arancelaria de las subpartidas 9028.30.10.00 y 9028.30.90.00 Contadores de electricidad - - Monofásicos y, - - los demás, respectivamente, por el lapso de un año, mientras se efectúa el proceso de transición de la Corporación Nacional de Electricidad a empresa pública, conforme lo dispuesto en la Primera Disposición Transitoria de la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 11 de la Ley de Comercio Exterior e Inversiones,

RESUELVE:

Artículo 1.- Emitir dictamen favorable para reformar el Anexo 1 del Decreto Ejecutivo 592, publicado en el Registro Oficial 191 de 15 de octubre de 2007, para el diferimiento arancelario de



CONSEJO DE COMERCIO EXTERIOR E INVERSIONES

E C UCOMEXD O R

las subpartidas 9028.30.10.00 y 9028.30.90.00 del Arancel Nacional de Importaciones, en los siguientes términos:

Donde dice:

CÓDIGO DECISIÓN 653	NANDA MERCANCÍA	DETALLE DE LA MERCANCÍA	AD-VALOREM	OBSERVACIONES
9028.30.10.00	--	Monofásicos	15%	
9028.30.90.00	--	Los demás	15%	

Debe decir:

CÓDIGO DECISIÓN 653	NANDA MERCANCÍA	DETALLE DE LA MERCANCÍA	AD-VALOREM	OBSERVACIONES
9028.30.10.00	--	Monofásicos	0%	Vigente por un año a partir de la publicación en el Registro Oficial
9028.30.90.00	--	Los demás	0%	Vigente por un año a partir de la publicación en el Registro Oficial

Esta Resolución fue adoptada por el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones (COMEXI), en sesión llevada a cabo el 11 de enero de 2010 y entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.


Ecorristalia Cely
PRESIDENTA


Jco. Juan Lozada A.
SECRETARIO AD-HOC